



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

*PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE
SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS
GENERALES, PARA TRABAJADORES Y TELESECUNDARIAS EN EL
DISTRITO FEDERAL EN EL PERIODO 2007-2008*

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA

MARÍA ALBA CHÁVEZ DEL VALLE

ASESOR:

GILBERTO NUÑEZ RODRÍGUEZ

México, D.F. Junio 2012





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mis hijos Paola, Stephanie y Román por su apoyo al convertirse en mi inspiración y motivación.

A mi madre Juanita por su cariño y apoyo durante toda mi carrera.

Y a mis hermanos Porfirio y Francisco por su ejemplo.

A David por acompañarme y apoyarme en este proceso

A mi asesor Gilberto Núñez por orientarme en el presente trabajo.

A mi amiga Carmen López por su insistencia en que terminara este pendiente

GRACIAS A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES POR SU CARIÑO

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	4
Capítulo 1. Antecedentes del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar	1
Capítulo 2 Metodología y las líneas de trabajo	19
Introducción a la metodología general de trabajo	
Descripción de las líneas de trabajo	
Capítulo 3 Propuesta didáctica	38
Capítulo 4 Análisis de resultados de las líneas de trabajo	46
Conclusiones y recomendaciones	59
Fuentes consultadas	62

INTRODUCCIÓN



Famoso Hotel de la Cd. De México después del sismo de 1985



Foto: Juan Carlos Rangel © (1985)
Edificio después del sismo de 1985 de Av. San Antonio Abad,



Conmemoración del sismo del 85 en la Cd. De México

México es un país que se encuentra en una zona de alto riesgo ante la influencia de fenómenos naturales como los sismos, huracanes, lluvias torrenciales e inundaciones, así como los deslizamientos de laderas y asentamientos del terreno, lo cual es especialmente agudo en su zona central y sur. Si a la ocurrencia de tales fenómenos agregamos la vulnerabilidad asociada con las notables deficiencias de la planeación de los asentamientos urbanos, el constante crecimiento de la población y la deficiente aplicación de las normas de construcción, uso del suelo y la educación en materia de riesgos y desastres, la situación se torna especialmente complicada.

El Distrito Federal es una entidad federativa especialmente importante, ya que, además de ser la capital del país, tiene un área urbana muy densamente poblada, cuenta con una gran cantidad de población estudiantil; así como una amplia infraestructura y un numeroso equipamiento instalado en los edificios dedicados a la Enseñanza Básica.

El Presente trabajo consiste en un informe académico por actividad profesional titulado “Participación en la organización y operación del programa de Seguridad y Emergencia Escolar en las escuelas secundarias generales, para trabajadores y telesecundarias en el Distrito Federal en el periodo 2007-2008”. Este proyecto está relacionado con las actividades de diseño de estrategias, capacitación, supervisión, elaboración de reportes y materiales que desarrollé como representante de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria en el Distrito Federal que es la instancia que como su nombre lo anuncia coordina la operación y funcionamiento de los servicios educativos de las escuelas secundarias de 15 de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, quedando fuera únicamente la Delegación Iztapalapa, y que ante la comisión de Protección Civil en el Distrito Federal, funge como enlace de las acciones de prevención, respuesta y mitigación de desastres que se llevan a cabo dentro de los planteles educativos.

Cabe destacar que mi función como responsable del programa es principalmente una actividad de planeación –eminente práctica y continua-, por lo que se destacan las actividades previas, durante y después del periodo referido.

En el presente informe se hace énfasis en los aspectos que, como profesional de la Geografía, considero que no han sido suficientemente tratados, o bien, han sido aplicados erróneamente, y que con base en el conocimiento geográfico aplicado en materia de Protección Civil, la prevención de riesgos, o la mitigación de los daños, puede apoyar a tomar medidas más eficaces y más humanas, generando en los alumnos de educación básica conocimientos, habilidades y actitudes de prevención ante los posibles riesgos que se encuentran presentes en el espacio geográfico.

La estructura capitular es la siguiente:

Capítulo 1 “Antecedentes”.

Donde se explica el marco que sirve de referencia para el análisis de las actividades que realicé como responsable del programa, haciendo referencia al sustento histórico, teórico, legal y conceptual, aspectos que de acuerdo con la metodología se considera deben ser tratados y esclarecidos para dar una introducción óptima al tema de Seguridad y Emergencia Escolar en las escuelas de educación básica en el Distrito Federal.

Capítulo 2 “Metodología”.

En este apartado se hace referencia al conjunto de procedimientos o pasos que se siguieron para realizar el presente reporte de actividad profesional, iniciando por la descripción de las líneas de trabajo que se desarrollan como responsable del Programa; el análisis de los resultados y la elaboración de una propuesta pedagógica para tratar el tema de la Seguridad y Emergencia Escolar dentro del currículo de la educación secundaria.

Capítulo 3 “Propuesta didáctica”.

A través del planteamiento de un “Estudio de Caso” se propone desarrollar una serie de actividades didácticas para que los alumnos a la par de asimilar algunos contenidos de uno de los bloques del Programa de la asignatura *Geografía de México y el Mundo*, adquieran habilidades propias de la asignatura como son el análisis e interpretación de

mapas; y asuman actitudes de responsabilidad ante una cultura de prevención de desastres provocados por fenómenos naturales.

Capítulo 4 “Análisis de resultados”.

Se presenta un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos de cada una de las líneas de trabajo que se describen en el capítulo anterior, de acuerdo con las acciones de mejora emprendidas durante el ciclo escolar que se eligió como periodo de estudio y su impacto en las comunidades escolares de los planteles participantes proponiendo acciones de capacitación, implementación y seguimiento de los Programas de Protección Civil.

Finalmente, en el último apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones, derivadas de mi experiencia profesional.

En el presente informe se propone describir la participación como Responsable del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en la organización y operación a nivel Distrito Federal, dentro de las escuelas secundarias diurnas, telesecundarias y para trabajadores; además se hará referencia al cómo, el cuándo y el por qué surgen los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar en los planteles escolares de educación secundaria del Distrito Federal, así como sus características, desarrollo y resultados durante el ciclo escolar 2007-2008.

La gestión como responsable del programa comenzó desde el ciclo escolar 2005-2006 y a través de una observación directa a la operación del Programa y de los comentarios de los enlaces de las Zonas Escolares, se detectó que existían deficiencias en la sistematicidad de la planeación de las actividades, capacitación y actualización de los integrantes de los Comités de Seguridad Escolar, así como el seguimiento y evaluación de las acciones y vinculación directa con el quehacer docente y con el proceso de enseñanza–aprendizaje en las escuelas. Es por eso que se tomó la decisión de implementar actividades de capacitación, sistematización, seguimiento y evaluación de las acciones.

La primer tarea como geógrafa fue focalizar la atención de acuerdo con la distribución de las escuelas en Direcciones Operativas; posteriormente se consideró importante llevar a cabo una planeación para dar capacitación a los responsables de la operación del Programa de Seguridad Escolar en las Zonas Escolares, en materia de prevención, atención y mitigación de riesgos en las escuelas, con el propósito de sensibilizar y capacitar a los docentes para actuar antes, durante y después de cualquier contingencia, ya sea provocada por fenómenos naturales o sociales.

Con base en lo anterior; se vio que se requería prioritariamente homogeneizar criterios para promover una operación del Programa de Seguridad Escolar más eficiente y eficaz que permitiera proveer de un ambiente seguro a los alumnos de secundaria, por lo que se enfocaron esfuerzos en gestionar cursos y talleres de actualización, contactando a instancias externas como el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (DSSE) y la Dirección de Actualización y Centros de Maestros (DAyCM), obteniendo los resultados que se detallan en el presente informe.

Finalmente se diseñó una propuesta didáctica para relacionar las acciones que deben llevarse a cabo en el marco del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar con los aprendizajes (propósitos educativos) esperados definidos en el programa de estudios de la asignatura de Geografía de México y del Mundo en la educación secundaria.

En el presente informe se da a conocer la labor desempeñada como Responsable del Programa de Seguridad Escolar, que permitió participar en el diseño y elaboración de estrategias de operación del Programa Interno de Seguridad Escolar, que de manera obligatoria y permanente, se lleva a cabo en todos los planteles escolares de las escuelas públicas de educación secundaria del Distrito Federal y la implementación, avances y resultados de las siguientes líneas de trabajo con las que venía operando el Programa:

- Constitución de Comités de Salud y Seguridad Escolar.
- Recarga y mantenimiento de extintores.
- Fumigación en los planteles escolares.
- Simulacros.

A partir de las necesidades detectadas en cuanto a capacitación y difusión de las experiencias exitosas de la operación del programa en Zonas Escolares y Escuelas, se implementaron dos líneas de trabajo más:

- Capacitación a Docentes en Materia de Protección Civil.
- Muestra “Fomentando una Cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar 2006-2007”.

Estas dos últimas líneas de trabajo son las que desde mi perspectiva profesional como geógrafa puede detectar claramente que hacía falta para dinamizar los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar que dentro de las escuelas se circunscriben como un proceso meramente de trámite burocrático, como un requisito de llenado de acta de conformación del mismo que se entrega y se archiva, sin llevar a cabo verdaderamente las acciones que se plasman en el Plan de Trabajo.

Así mismo fue importante sistematizar la planeación de acciones de prevención de desastres dentro de los planteles escolares, pero aún más, el vincularlas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que en el presente trabajo se incluyen una serie de propuestas metodológicas encaminadas a apoyar el logro de una vinculación con el Plan y Programas de Estudio vigentes en educación secundaria y en específico con la asignatura de Geografía de México y el Mundo, además de dar una serie de recomendaciones generales para el buen funcionamiento y operación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar y de las acciones planeadas y emprendidas por los Comités y sus brigadas.

Debido al enfoque integral del estudio de la Geografía en educación básica se propone desarrollar estrategias didácticas acordes, como son los estudios de caso y el aprendizaje por proyectos que permiten a los alumnos desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes propias del método geográfico, y el uso de las herramientas metodológicas importantes para la geografía, como son los mapas, las fotografías aéreas, y las imágenes de satélite.

Para el desarrollo del presente Informe Académico por Actividad Profesional, se propuso lo siguiente:

Dar a conocer las actividades realizadas como Responsable del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el ciclo escolar 2007-2008, a través de la descripción de las diferentes líneas de trabajo y los resultados obtenidos, que permitieron proponer acciones pedagógicas que vinculen los contenidos y el enfoque de la asignatura de Geografía de México y del Mundo, con el fomento de una cultura de la prevención en los alumnos, a través del conocimiento, análisis y comprensión de los fenómenos naturales y sociales que tienen lugar en el espacio geográfico.

Y de manera específica:

- Describir las actividades realizadas como Responsable del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el ciclo escolar 2007-2008, relacionadas con cada una de las líneas de trabajo, que en el D. F rigen la operación de los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar.
- Llevar a cabo un análisis de los resultados de cada línea de trabajo del Programa, mediante datos concretos recabados en el periodo escolar 2007-2008, para posteriormente proponer acciones didácticas que vinculen las acciones del programa con los contenidos del programa de estudio de la asignatura de **Geografía de México y el Mundo** para desarrollar algunos aprendizajes esperados en los alumnos de secundaria, a través de un estudio de caso para el tema de desastres naturales.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR



Incendio forestal en corredor ecológico Ajusco Chichinautzin. Abril de 2011



Inundación por lluvia de julio de 2011 en Iztapalapa



Erupción del Volcán Popocatepetl. Abril de 2012

La Protección Civil como política de gobierno federal y estrategia organizativa en México, adquiere gran importancia a partir de los sismos de septiembre de 1985. Derivado de las desastrosas consecuencias de este evento, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante Decreto Presidencial, el 6 de mayo de 1986 y que se encarga de establecer los métodos y procedimientos que regulan a todas las dependencias y entidades del sector público en sus tres niveles de gobierno y a las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados, con el fin de efectuar acciones de común acuerdo, destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan ante la eventualidad de un desastre.

Como parte de los trabajos previos a la implementación de las bases para el establecimiento del SINAPROC, se integró la Comisión Nacional de Reconstrucción y, dentro de ella, la Coordinación de Educación, encargada de tratar los asuntos derivados de los sismos de 1985 en materia de educación. Por lo que la Secretaría de Educación Pública instrumentó un programa para la atención de las comunidades educativas en las escuelas de educación básica, con el propósito de fomentar entre ellas una cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar. Esto fue la base para que las escuelas oficiales y particulares estuvieran integradas en un Programa de Seguridad Escolar, por lo que en el Distrito Federal se creó la Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar (DGPCEE).

Posteriormente, las transformaciones gubernamentales hicieron que la DGPCEE cambiara de nombre a Dirección de Emergencia Escolar, y formara parte de la Dirección General de Extensión Educativa de la Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

A partir de 2003 la Subsecretaría se convierte en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la Dirección General de Extensión Educativa cambia a Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, mientras que la Dirección de Emergencia Escolar se fusionó con la Dirección de Salud Escolar, dando lugar a la actual Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas (DSSE).

Actualmente, la DSSE se encarga de supervisar, promover y coordinar acciones relativas a protección civil, seguridad y salud en las escuelas de educación básica, inicial, especial y normal en el Distrito Federal.

En 1994, la entonces Dirección General de Protección Civil y Emergencia Escolar (DGPCEE), que dependía de la Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como respuesta al Acuerdo SEP 123, elaboró diversos documentos para difundir

las medidas preventivas, entre ellas, la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar.

El Programa Interno de Seguridad Escolar (PISE) es el instrumento técnico, administrativo y organizativo que se circunscribe al ámbito de la escuela, con el fin de salvaguardar la vida de la comunidad educativa, así como de proteger a las instalaciones, bienes, información vital y el entorno, ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre. Es un documento único para cada escuela, y también es un documento que debe ser dado a conocer a toda la comunidad educativa.

El PISE permite a la vez cumplir con la normatividad vigente y difundir la cultura de protección civil, a través de la elaboración de planes de emergencia acordes a los análisis de riesgos que se deben realizar en cada una de las escuelas del Distrito Federal. Esto permite por un lado, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) de cumplimiento a los acuerdos del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) que es la instancia gubernamental encargada de salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno y por otro participar en los acuerdos internacionales como el propuesto por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD –ONU) en el que para 2006 y 2007 promueve la campaña denominada “*La prevención de desastres empieza por la escuela*”, dando pauta a implementar acciones que promuevan mejores resultados en cuanto a la prevención de riesgos dentro y fuera de la escuela.

Para operar el Programa Interno de Seguridad Escolar se requiere lo siguiente:

1. Cada escuela deberá tener una copia de la Guía para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar.
2. Deberá ser leído y discutido por los integrantes del Comité de Seguridad Escolar de cada plantel.
3. El Coordinador del Comité Interno de Seguridad Escolar, deberá actualizar su Programa cada año y procurará mantenerlo vigente.
4. Dentro del Programa Interno se consideran tres apartados que son:

Apartado 1; concentra todos los formatos descritos en el documento. Sirven para facilitar la recopilación de la información. Se recomienda ampliar o recortar a conveniencia los conceptos contenidos en ellos.

Apartado 2; sirve para ejemplificar la forma en que se deben realizar los diversos croquis del Programa Interno de Seguridad Escolar.

Apartado 3; se trata de la transcripción del anexo de la NOM – 005-STPS, en el que se sugiere el contenido mínimo de los botiquines.

En julio de 1986, después de emitidas las Bases del SINAPROC, apareció publicado el **ACUERDO SEP 123** “*Por el que se dan las Bases para el Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social, de la Coordinación de Educación del Comité de Auxilio Social, de la Comisión Nacional de Reconstrucción*” que establece:

Artículo Primero.- Se ratifica el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social, como unidad de asistencia y apoyo técnico del Titular de la Secretaría de Educación Pública, cuyo Presidente y Secretario Técnico tendrán las responsabilidades que les fueron asignadas por la Coordinación de Educación del Comité de Auxilio Social, de la Comisión Nacional de Reconstrucción.

Artículo Segundo.- *Los objetivos primordiales de este grupo de trabajo consisten en elaborar un programa de seguridad y previsión escolar ante siniestros de toda índole, así como organizar la capacitación de alumnos, personal docente y administrativo y definir los mecanismos de participación de la sociedad en caso de emergencias escolares y de la comunidad.*

Artículo Tercero.- *Para el cumplimiento de estos objetivos el grupo de trabajo desarrollará las siguientes actividades:*

- *Elaborar el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.*
- *Determinar la metodología global de capacitación para las comunidades educativas y circundantes.*
- *Fijar los lineamientos y determinar las bases estratégicas para que cada escuela elabore sus propios programas, de acuerdo a las peculiaridades geográficas, económicas y globales de la localidad a la que pertenezca.*
- *Proponer la incorporación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar a los planes de estudios y programas de trabajo de las Entidades y Dependencias del Sector Educativo, a través de unidades de aprendizaje.*
- *Establecer el sistema de evaluación, seguimiento y control del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.*
- *Determinar la información y contenidos del Programa que deberán difundirse de manera congruente y sistemática.*

Artículo Quinto.- *La ejecución de las actividades que se deriven del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, estará a cargo de las Direcciones Generales de la Secretaría de Educación Pública en el ámbito de sus respectivas esferas de competencia (Acuerdo 123; p.2).*

Aunado a esto, se integró el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que consta de una Dirección General y 16 unidades de Protección Civil Delegacionales, que componen la sección del SINAPROC en el Distrito Federal.

Posteriormente se emitieron diversos documentos legales. Los más relevantes son:

- La ley General de Protección Civil, 2002.
- Ley de Protección Civil Para el Distrito Federal, 2003.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, 2005.
- Términos de Referencia para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil (TRPC-001-1998).
- Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. Decreto Presidencial del 6 de mayo de 1986. Diario Oficial de la Federación.
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Así como diversas normas específicas que coadyuvan a la implementación de conductas y medidas de seguridad de toda índole, desde señalamientos de seguridad, tipos de equipo contra incendios, manejo de instalaciones de gas, alta tensión eléctrica, entre muchas otras que previenen a la población de peligros inminentes ya sea naturales o provocados por la población o bien que se requieren en caso de presentarse una emergencia.

Dada la importancia del lenguaje científico y técnico, así como de los conceptos que se manejan en materia de planeación y operación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar y la claridad de las acciones que se debe tener antes, durante y después de un evento de riesgo para la población y sus bienes, a continuación se destacan los conceptos más relevantes, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Peligro

Probable ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico, potencialmente dañino. Es importante señalar su magnitud, zona donde ocurre y el período en el que se puede presentar.

Comités de Seguridad y Emergencia Escolar

Órgano que se constituye de manera obligatoria al inicio de cada ciclo escolar en todas y cada una de las escuelas oficiales, mediante una asamblea en la que se elabora una acta constitutiva que tiene como propósito elaborar un programa de seguridad y previsión escolar ante situaciones de emergencia, siniestros o desastres, así como organizar la capacitación de alumnos, personal docente y administrativo y definir los mecanismos de participación de la sociedad en caso de emergencias escolares y de la comunidad, integrado por:

- Coordinación General
- Coordinación de Salud
- Coordinación de Seguridad
- Brigada de Salud y Prevención de Adicciones
- Brigada de Evacuación y Seguridad
- Brigada de Combate de incendios
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Comunicación

Simulacro

Simulación o representación de un estado de emergencia, durante el cual se ponen en práctica las acciones de evacuación o repliegue en un local o zona, aplicando las medidas de seguridad necesarias para minimizar la posibilidad de daño.

Entrenamiento previo necesario para enfrentar una contingencia real que permita reducir los factores de sorpresa y novedad.

Fuente: Centro Nacional de Desastres. <http://www.crid.or>.

Riesgo Sísmico

Producto de tres factores: el valor de los bienes expuestos (C), tales como vidas humanas, edificios, carreteras, puertos, tuberías, etc; la vulnerabilidad (V), que es un indicador de la susceptibilidad a sufrir daño, y el peligro (P) que es la probabilidad de que

ocurra un sismo de cierta intensidad en un lugar determinado; así $R = C \times V \times P$. El grado de preparación de una sociedad determina la disminución de la vulnerabilidad y, en consecuencia, del riesgo.

Fuente: CENAPRED

Vulnerabilidad

Susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser afectados.

Grado de resistencia de un elemento (población, vivienda, centro educativo, centro de trabajo, agua, desagüe, etc.) expuesto ante el peligro

Fuente: CENAPRED

Desastre

Interrupción grave de las actividades de una comunidad, causando graves pérdidas en el nivel humano, material o ambiental, evitando que la comunidad afectada pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo

Fuente: Inst. Nal. de Defensa Civil,
Dirección Nacional de Educación y Capacitación

Educación para la prevención

Sensibilizar, concienciar, educar sobre la filosofía de la Defensa Civil, sobre sus principios orientados a crear una cultura de prevención.

Fuente: Inst. Nal. de Defensa Civil,
Dirección Nacional de Educación y Capacitación

Prevención

Actividades y medidas para proporcionar protección permanente ante los desastres.

Preparación: Parte de la prevención, consiste en:

- Capacitar a la población para las emergencias generadas por un desastre.
- Capacitar a las personas para una respuesta adecuada durante el momento crítico de la emergencia.

Fuente: Inst. Nal. de Defensa Civil,
Dirección Nacional de Educación y Capacitación

Mitigación

Reducción de los efectos de un desastre, disminuyendo la vulnerabilidad.

Fuente: Inst. Nal. de Defensa Civil,
Dirección Nacional de Educación y Capacitación

Riesgo

Estimación de probables pérdidas, daños y víctimas de los elementos expuestos al peligro. El riesgo está estrechamente relacionado con el peligro y la vulnerabilidad. El conocimiento de los riesgos y sus efectos resulta fundamental para diseñar medidas de prevención.

Tipos de riesgo

- Riesgos geológicos
 - Sismos
 - Erupciones y emisiones volcánicas
 - Tsunamis
 - Inestabilidad de laderas
 - Hundimiento regional y local
 - Agrietamiento de terreno

- Riesgos hidrometeorológicos
 - Huracanes
 - Inundaciones
 - Tormenta de granizo
 - Nevadas y heladas
 - Marea de tormenta
 - Vendaval
 - Sequías
 - Erosión
 - Precipitación

- Riesgos químicos-tecnológicos
 - Derrames, explosiones, fugas tóxicas y residuos radiactivos
 - Almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas
 - Incendios
 - Residuos peligrosos

- Riesgos sanitario-ecológicos
 - Epidemias y plagas
 - Contaminación de aire, agua, suelo y alimentos

- Riesgos socio-organizativos
 - Grandes concentraciones
 - Movimientos masivos

- Riesgos económicos y sociales
 - Declaratorias de desastres
 - Muertes y pérdidas económicas
 - Indicadores socioeconómicos

Fuente: CENAPRED

Zona Escolar

Unidad Administrativa que integran a las Direcciones Operativas y que tiene a su cargo la supervisión escolar y administrativa de un promedio entre 10 y 15 escuelas.

Centros de Maestros

Espacios de encuentro académico entre docentes en dónde se ofrecen algunos servicios como: cursos, talleres, reuniones académicas, préstamo de libros y material audiovisual, préstamo de equipos de informática y servicio de Internet, entre otros; con fines de capacitación y actualización de los docentes en servicio de educación básica.

Apoyo Técnico Pedagógico

Docentes que desempeñan funciones de apoyo a la labor educativa y a los servicios que prestan las escuelas de educación básica y que se desempeñan en las áreas centrales, las Direcciones Operativas y las Zonas Escolares.

Estudio de caso

Consiste en el planteamiento de situaciones o problemas que enfrenta un grupo humano en tiempo y espacio específicos, con la finalidad de que los alumnos los examinen con

mayor detalle. Ayudan a integrar los conocimientos y aplicar los conceptos, habilidades y actitudes de cada bloque.

Fuente: Programa de estudios. Geografía de México y el Mundo. 2006. Educación Básica. Secundaria, SEP

Dirección Operativa

Unidad Administrativa en la que se circunscriben las escuelas secundarias en el Distrito Federal, abarcando 15 de las 16 delegaciones políticas (Iztapalapa se descentralizó de la Dirección General de Servicios Educativos –DGOSE–), que para el periodo del presente informe se encontraban organizadas de la siguiente manera:

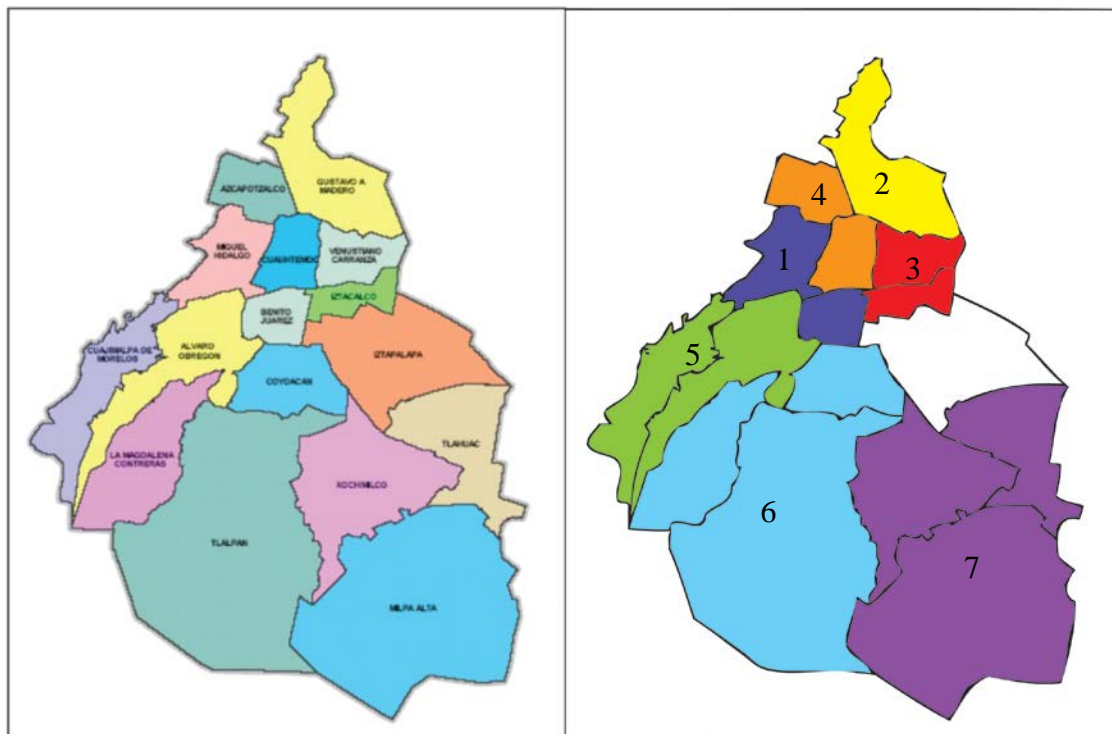
Figura 1: Direcciones Operativas y sus Delegaciones Políticas

Dirección Operativa	Delegaciones Políticas que la integran
1	Benito Juárez y Miguel Hidalgo
2	Gustavo A. Madero
3	Iztacalco y Venustiano Carranza
4	Azcapotzalco y Cuauhtémoc
5	Álvaro Obregón y Cuajimalpa
6	Coyoacán, Tlalpan y Magdalena Contreras
7	Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

Figura 2: Ubicación de las Direcciones Operativas



CAPITULO 2

METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE TRABAJO



Desalojo a zona de seguridad durante un simulacro de la escuela secundaria 2 "Ana María Berlanga". Abril de 2011



Simulacro de desalojo en caso de sismo en la escuela secundaria 11 "Adriana García Corral". Noviembre de 2010



Reunión devaluación de simulacro en caso de sismo en la escuela secundaria 11 "Adriana García Corral". Marzo 2012

Introducción a la metodología general de trabajo

Desde que inició el ciclo escolar 2007-2008, en seguimiento a otras actividades previas de diagnóstico, se llevó a cabo una planeación del trabajo para sistematizar las acciones e implementar un seguimiento que permitió ir ajustando las actividades para el logro de los propósitos y las metas institucionales del Programa, que se definieron a través de las siguientes líneas de trabajo:

- Constitución de Comités de Seguridad y Emergencia Escolar.
- Distribución de Material Gráfico, Videos y CD's
- Recarga y Mantenimiento de Extintores.
- Fumigación en los Planteles Escolares.
- Capacitación a Docentes en Materia de Protección Civil.
- Realización de la Tercer Muestra "Fomentando una Cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar 2007-2008".

Posteriormente se implementó y se dio continuidad a cada línea de trabajo, iniciando por los Comités en cada uno de los planteles de educación secundaria, tal como lo establece la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF). Al mismo tiempo, en el Departamento de Programas Extraescolares, de la Subdirección de Apoyo Técnico Complementario de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, se diseñó y elaboró material de difusión para enviarlo a las escuelas secundarias e implementar estrategias para sensibilizar y concientizar a la comunidad escolar de cada plantel. En cuanto a la recarga y fumigación se acató lo establecido por la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, en relación a tiempos y actividades que correspondieron a cada instancia dentro del organigrama de la Secretaría de Educación Pública.

Para la capacitación a los docentes, primero se gestionó con el CENAPRED y la DSSE, el apoyo y la impartición de los cursos con las temáticas pertinentes a las necesidades; en segundo lugar se realizó una calendarización para la impartición de los cursos en las 7 Direcciones Operativas; en tercer lugar se contactó con la DAYCM para gestionar las sedes de impartición; se convocó y a la vez se difundieron las fechas y las sedes para cada D.O. y por último se llevó a cabo la logística para la impartición de los cursos.

Desde que dio inicio mi gestión como responsable del programa (ciclo escolar 2005-2006) y por propuesta y diseño propio, se llevó a cabo cada año la Muestra "Fomentando una Cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar", como parte de la Muestra Pedagógica de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, dicha muestra sigue los lineamientos propuestos en cuanto a etapas, criterios de participación y evaluación; teniendo como meta la participación de un mínimo de 300 trabajos en la etapa "Zona Escolar" para la selección de 21 trabajos en la etapa final, a nivel Distrito Federal.

En la siguiente fase del presente informe se presentan los resultados obtenidos de las 6 líneas de trabajo del Programa durante el ciclo escolar 2007-2008.

Finalmente se concluye con el desarrollo de una propuesta didáctica relacionada con el tema de la prevención de desastres naturales, que permita desarrollar contenidos del programa de estudios de la asignatura “Geografía de México y del Mundo” en la educación secundaria.

Descripción de las líneas de trabajo

Las líneas de acción que se desempeñaron durante mi función como responsable del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar son las siguientes:

1 Conformación de los Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas

El Comité de Salud y Seguridad Escolar se integra de manera obligatoria al inicio de cada ciclo escolar en todas y cada una de las escuelas oficiales, en el caso de escuelas secundarias corresponde a tres modalidades: generales, telesecundarias y para trabajadores. El Comité de cada escuela se integra por autoridades, docentes, alumnos y padres de familia responsables de organizar acciones encaminadas al cuidado de la salud del escolar y salvaguardar la vida de la comunidad educativa, sus instalaciones y bienes, mediante la adopción de medidas preventivas ante situaciones de emergencia, siniestros o desastre en las etapas de prevención, auxilio y recuperación.

Propósitos

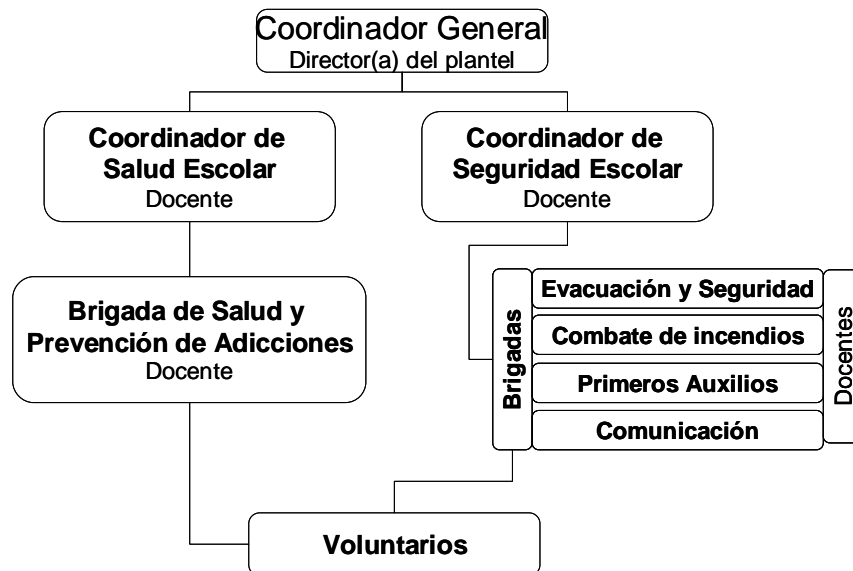
- Fomentar en la comunidad escolar el desarrollo de una cultura de conservación de la salud y la seguridad para favorecer el desarrollo físico, mental y social de los alumnos en ambientes saludables y seguros.
- Promover la participación organizada de la comunidad educativa para el desarrollo de actividades que favorezcan la prevención y detección oportuna de problemas de salud, seguridad y riesgo en adicciones.
- Gestionar la dotación de materiales y servicios para asegurar el mejoramiento y desarrollo de actividades relacionadas con la salud y la seguridad de su escuela.
- Favorecer la orientación y capacitación de alumnos, docentes y padres de familia en materia de salud y seguridad a través de la vinculación institucional.
- Planear, organizar y operar el **Programa Interno de Seguridad Escolar** en los Planteles Educativos del D. F.

Estructura del Comité de Salud y Seguridad Escolar

El Comité de Salud y Seguridad Escolar es el organismo encargado de elaborar y operar el **Programa Interno de Seguridad Escolar**, así como, implementar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de la protección civil, la salud y la seguridad en los inmuebles escolares, conformándose a través de la siguiente estructura:

- Coordinación General
- Coordinación de Salud
- Coordinación de Seguridad
- Brigada de Salud y Prevención de Adicciones
- Brigada de Evacuación y Seguridad
- Brigada de Combate de incendios
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Comunicación

Figura 3: Organigrama del Comité de Salud y seguridad Escolar



Fuente: Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas

Integración del Comité de Salud y Seguridad Escolar

El Comité de Salud y Seguridad Escolar se integra por docentes del plantel, y en algunos casos, se pueden integrar como voluntarios a padres de familia y alumnos (nivel secundaria o normal) a fin de que apoyen las acciones, pero la responsabilidad siempre recaerá en los docentes, particularmente en el Director(a) del plantel. Para facilitar y protocolizar el evento se utiliza el **formato EX01, Acta constitutiva**, en este formato se

detallan las acciones, organización y funciones del Comité de Salud y Seguridad Escolar así como las firmas de sus integrantes.

Funciones de los integrantes del Comité

Las funciones que a continuación se enlistan corresponden a los lineamientos generales a desempeñar por cada uno de los integrantes del Comité de Salud y Seguridad Escolar, los cuáles deberán desarrollarse y adaptarse para cada plantel.

Coordinador General

Este cargo corresponde al Director(a) del plantel y tiene como responsabilidad:

- Convocar a la comunidad escolar a reunión para la integración del Comité de Salud y Seguridad Escolar.
- Exponer a la comunidad educativa el objetivo y las líneas generales de acción para la instalación y operación del comité.
- Nombrar, junto con los coordinadores de salud y seguridad escolar, a los responsables de cada una de las brigadas.
- Organizar y coordinar la realización del análisis de riesgos interno y externo junto con los miembros del Comité.
- Definir las acciones y estrategias relacionadas con las áreas de salud y seguridad para el Plan Anual de Trabajo.
- Reportar, en su caso, a la jurisdicción sanitaria correspondiente y a la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, los brotes de carácter epidemiológico que afectan a la comunidad educativa, o bien las situaciones de emergencia que se presenten en el plantel o cerca del mismo y que afecten a la comunidad escolar.
- Dar seguimiento a las acciones que corresponden a las instituciones de Salud y de Seguridad.

Coordinador de Salud Escolar

Este cargo le corresponde a un docente, quien tiene como responsabilidad:

- Realizar el diagnóstico de necesidades en materia de salud y prevención de adicciones de la comunidad escolar.
- Incorporar al Plan Anual de Trabajo del Comité las acciones planeadas en función del diagnóstico realizado.

- Informar sobre las actividades a realizar incorporadas al Plan Anual de Trabajo usando como referencia el calendario anual de actividades de salud y seguridad.
- Reportar al coordinador general los brotes epidemiológicos que afectan a la comunidad educativa.
- Coordinar la integración de los expedientes de salud de los alumnos.
- Operar el Programa de Prevención de Adicciones.
- Diseñar y aplicar las acciones de prevención que alumnos, profesores y padres de familia emprendan en la comunidad para disminuir el consumo del alcohol, tabaco y drogas.
- Integrar y actualizar el directorio de grupos de apoyo e instituciones para la referencia de casos de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción detectados.
- Recibir capacitación en aspectos relacionados con la promoción de la salud del escolar y la prevención de adicciones.
- Coadyuvar en la vigilancia de la limpieza y calidad de los productos que se expenden en la cooperativa escolar.

Coordinador de Seguridad Escolar

Esta actividad le corresponde a un docente que tiene como responsabilidad:

- Reportar la presencia de venta de drogas en el exterior del plantel.
- Seleccionar y asignar a los brigadistas de evacuación, primeros auxilios, combate de incendios y comunicación tareas específicas.
- Instruir a la comunidad educativa del inmueble sobre las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer las normas y acciones preventivas a seguir para evitar la ocurrencia de una situación de alto riesgo, siniestro o desastre.
- En caso de emergencia, evaluar la situación prevaleciente y decidir sobre la necesidad de realizar un repliegue en el inmueble escolar o desalojarlo.
- Solicitar al Ayudante del Coordinador el estado del Programa de mantenimiento del inmueble escolar.

- Integrar la solicitud de códigos Águila y Proteescolar, pláticas y talleres de seguridad y dar seguimiento a las solicitudes realizadas a la autoridad competente, a través del Subcomité Delegacional de Seguridad Escolar, para mantener a la escuela protegida y vigilada en cuanto a prevención del delito, como es: venta, consumo y distribución de alcohol, tabaco y drogas.
- Fomentar programas permanentes de capacitación en materia de Protección Civil y Prevención del Delito, así como aquellos cursos que permitan que los brigadistas estén mejor preparados.
- Organizar las sesiones periódicas del Comité de Salud y Seguridad Escolar y evaluar en conjunto la operatividad de los planes de emergencia para establecer su continuidad o modificación.
- Establecer los procedimientos de actuación en caso de emergencia derivados del análisis de riesgos anterior, en coordinación con la brigadas.
- Realizar todas aquellas acciones que mejoren y consoliden el Programa Interno de Seguridad Escolar.
- Elaborar el análisis de riesgos interno y externo del plantel en un radio de hasta 500 m. a la redonda, y levantar el censo de personal y alumnado, en coordinación con las brigadas determinando: zonas de mayor y menor riesgo, internas y externas, puntos de reunión internos y externos, rutas de evacuación, ubicación de equipo de seguridad y señalamientos
- Dirigir los simulacros a fin de coordinar y evaluar su desarrollo.
- Después de una emergencia, realizar una reunión extraordinaria a fin de evaluar la situación y tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales.
- Mantener comunicación con la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas.

Responsable de la Brigada de Salud y Prevención de Adicciones

Se integra por un docente y varios voluntarios que pueden ser los padres de familia. Sus funciones son:

- Difundir y coordinar las acciones que en materia de salud y prevención de adicciones se han incorporado al Plan Anual de Trabajo del Comité.
- Promover la integración de los expedientes de salud de los alumnos y verificar que contengan el examen médico, copia de la cartilla nacional de vacunación, entre otros.

- Concentrar los formatos relacionados con el listado nominal de alumnos con malnutrición y/o disminución de agudeza visual así como los relacionados con el Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”.
- Identificar e informar al coordinador de salud sobre los brotes epidemiológicos que afectan a la comunidad educativa

Responsable de la Brigada de Evacuación y Seguridad

Se integra por cuatro docentes y voluntarios (alumnos a nivel secundaria), sus funciones son:

- Diseñar el procedimiento de evacuación y repliegue (ir a un lugar seguro), de acuerdo a los riesgos detectados en el plantel.
- Determinar los puntos de reunión internos y externos al plantel por cada tipo de emergencia.
- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble y los planos guía.
- Elaborar y actualizar permanentemente el censo del personal docente y alumnado.
- Verificar que toda persona ajena al plantel se registre en el libro de visitas.
- Vigilar permanentemente que la puerta de la escuela esté debidamente cerrada.
- Dar la señal de evacuación y / o repliegue de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador General.
- Dirigir a los grupos hacia las zonas de menor riesgo, de acuerdo a los planes de emergencia preestablecidos, tanto en simulacros como en situaciones reales.
- Indicar la utilización de rutas alternas de evacuación en caso de que las determinadas estén bloqueadas por un siniestro real o ficticio (simulacro).
- Realizar el censo de personal y alumnado al llegar al punto de reunión.
- Coordinar el regreso de la comunidad educativa a las aulas en caso de simulacro, o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.

- Fomentar en la comunidad escolar actitudes de respuesta en caso de simulacros o situaciones reales de emergencia.

Responsable de la Brigada de Combate de Incendios

Se integra por cuatro docentes y voluntarios (alumnos a nivel secundaria), sus funciones son:

- Verificar y reportar que el equipo contra incendios se encuentre correctamente ubicado y en condiciones de operación.
- Enviar al término del ciclo escolar los extintores al Centro de Acopio correspondiente, a fin de participar en el Programa de Mantenimiento y Recarga de Extintores que la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas convoca anualmente.
- Verificar, en caso de contar con gabinete de seguridad equipado, que las herramientas y equipo se encuentren en condiciones de uso.
- Vigilar que no se sobrecarguen las líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable en cualquier parte del plantel.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente.
- Recibir capacitación en el uso y manejo de extintores.
- En caso de conato de incendio se interviene con los extintores de que disponga el plantel.
- Al término del simulacro o emergencia, reporta al Coordinador del Comité el equipo utilizado para su recarga oportuna.

Responsable de la Brigada de Primeros Auxilios

Se integra por cuatro docentes y voluntarios (alumnos a nivel secundaria), sus funciones son:

- Asistir a cursos de capacitación y actualización sobre primeros auxilios.
- Mantener los botiquines equipados y disponibles en todo momento.
- Determinar el punto donde se localizará el puesto de socorro en caso de emergencia y las estrategias de atención a los lesionados en caso necesario.

- Proporcionar los primeros auxilios a los lesionados de un simulacro o emergencia a fin de mantenerlos con vida y evitar un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio.
- Una vez controlada la emergencia, notificar al Coordinador de Seguridad del resultado del inventario del equipo y el reabastecimiento de los recursos utilizados.

Responsable de la Brigada de Comunicación

Se integra por cuatro docentes y voluntarios (alumnos a nivel secundaria), sus funciones son:

- Organizar y desarrollar actividades para difundir medidas de prevención de accidentes en la escuela, vía pública y el hogar, a través de carteles, trípticos y pláticas informativas que indiquen los procedimientos de emergencia, a fin de fomentar la cultura de protección civil.
- Verificar el funcionamiento del sistema de alarma y realizar las pruebas necesarias para su funcionamiento.
- Elaborar y actualizar el directorio telefónico de cuerpos de auxilio de la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad escolar.
- Establecer la ubicación del puesto de comunicación, para el desarrollo de simulacros o la atención de emergencias.
- Informar sobre el llenado del formato de amenaza de bomba al personal secretarial.
- Llamar a los cuerpos de auxilio, en caso de ser necesario.
- Concentrar la información de cada brigadista de acuerdo a la emergencia, siniestro o desastre que se presente para informar al Coordinador General, así como los datos del (los) lesionado(s) y de la ambulancia que lo traslada a fin de notificar a la familia.
- Emitir, después de cada simulacro, reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados de los avances en materia de salud y seguridad.

2 Proceso de fumigación en planteles escolares

Durante el periodo de receso entre cada ciclo escolar, aproximadamente durante los meses de julio y agosto, la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, contrata una compañía que se encarga de fumigar todos los planteles de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal, enviando previamente una calendarización para que el personal encargado de la conserjería permita el acceso al personal de la empresa encargada de fumigar todas las áreas del plantel.

La calendarización de la fumigación se transmite de la DSSE a las escuelas a través de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, las Inspecciones Generales de Zona y las Direcciones Operativas.

Si durante el periodo de clases se requiere de una fumigación en alguna escuela, se tramita ante la DSSE para que se lleve a cabo de manera extraordinaria dicha fumigación.

3 Recarga y mantenimiento de extintores

De acuerdo a la NOM-002-STPS-2000S, todos los planteles educativos deben contar con equipos de extintores que se distribuyen en las áreas estratégicas del plantel.

Este equipo es propiedad del plantel y se debe colocar en áreas comunes y debe estar siempre disponible, no importando bajo que turno está su resguardo. Por lo que todos los turnos son responsables de su conservación, mantenimiento y buen funcionamiento.

El equipo debe recargarse anualmente, por lo que el plantel deberá de estar atento a los avisos de entrega de equipos en los centros de acopio dentro del **Programa de Recarga y Mantenimiento de Extintores**, que lleva a cabo la DSSE, a fin de que sean recargados en el receso de verano.

De no ser entregados durante los periodos estipulados por el Programa, la escuela tendrá que costear con sus propios recursos la recarga a fin de contar con equipos en condiciones de seguridad.

Su inventario debe ser riguroso, por lo que se sugiere se utilice el **formato 13 de Recursos Materiales para Protección Civil**.

Para la operación del **Programa de Recarga y Mantenimiento de Extintores 2007**, se consideraron los siguientes lineamientos que definen las actividades que tanto la DSSE, como la CSES, deben llevar a cabo, previo, durante y después del servicio de recarga de extintores.

Actividades de la Dirección de Salud y Seguridad Escolar

- Previo al servicio:
 - Participa en el proceso de licitación para contar con una empresa prestadora de servicios.
 - Convoca a reunión de trabajo con los responsables de los niveles educativos para acordar actividades y responsabilidades para el 1º de junio de 2007.
 - Expone la metodología de operación del Programa.
- Durante el servicio en los centros de acopio:
 - Solicita el corte diario a los centros de acopio.
 - Captura los datos proporcionados por los centros de acopio.
- Durante el servicio en las instalaciones de la empresa:
 - Supervisa que el servicio se realizará con buena calidad y que no se dañarán los equipos.
- Después del servicio
 - Elabora el informe final del servicio.

Actividades de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria y Direcciones Operativas:

- Previo al servicio:
 - Difunde el programa en todas las escuelas de su tramo de responsabilidad, especificando los tipos de equipo que se van a recargar.
 - Solicita a los encargados de las escuelas participantes identificar cada uno de sus extintores, escribiendo el número de centro de acopio, diagonal y la clave correspondiente al plantel con tinta indeleble.
 - Proporciona a los responsables de centros de acopio, los recibos foliados para recepción y entrega de equipos.
 - Nombra un responsable de centro de acopio por cada turno para la recepción de equipos y resguardarlos hasta que la empresa los recoja.

- Durante el servicio:
 - Recibe los equipos en los centros de acopio y los resguarda para la entrega a la empresa prestadora del servicio en la fecha establecida en la calendarización.
 - El responsable de centro de acopio revisa que los equipos cuenten con la identificación en la parte inferior.
 - Registra los equipos en cada centro de acopio y entrega comprobante de recepción a cada escuela participante.
 - Reporta diariamente vía telefónica a la DSSE los siguientes datos:
 - Cantidad de equipos por peso recibidos
 - Número de escuelas participantes.
 - Resguarda los equipos durante los días de acopio.
 - Entrega los equipos al proveedor.
 - Recibe los equipos al proveedor y los resguarda para la entrega a las escuelas.
 - Envía copia de los recibos a la DSSE al término del acopio.
- Después del servicio
 - Elabora el informe final del servicio.

4 Simulacros

La realización de los simulacros responde a la necesidad de verificar si los planes de emergencia funcionan o requieren ajustes. Por lo que el diseño de los simulacros está en función del análisis de riesgos del plantel y su prioridad derivada de los riesgos más o menos apremiantes, por lo que al comienzo del ciclo escolar se debe establecer una programación que regule su puesta en práctica, integrándola al Programa Interno de Seguridad Escolar.

Clasificación de los simulacros

Otro aspecto importante es determinar el tipo de simulacro a realizarse, ya que estos se clasifican por:

- Su operatividad pueden ser ejercicios de *gabinete* o simulacros de *campo*.
- Su programación pueden ser *con previo aviso*, *aviso parcial* o *sin aviso*.

Al inicio del ciclo escolar se debe realizar un calendario de simulacros a fin de distribuirlos a los largo del ciclo escolar y en horarios diferentes, para que la comunidad educativa no se acostumbre y se entrene en situaciones de emergencia. Se recomienda realizar al menos un simulacro mensual y elaborar un calendario de simulacros.

Etapas de un simulacro

Planeación: Los simulacros deben ser planeados conforme a los agentes perturbadores que más impactan al plantel (sismos, inundaciones, toma de edificios, plagas, vandalismo, entre otros), estos ejercicios deben simular las circunstancias lo más apegadas a la realidad. El planteamiento debe hacerse por escrito. En esta etapa se plantean:

- Objetivos.
- Hipótesis.
- Diseño de escenario.
- Identificación de riesgos.
- Determinación de las fechas de simulacros.
- Organización en diferentes momentos.
- Señalización
- Alarma.
- Puesto de socorro.
- Verificación del botiquín de primeros auxilios.
- Mando con diferentes personas.

Ejecución: Se trata de la realización del ejercicio procurando tomar el tiempo de evacuación, así como el tiempo total de su desarrollo, el cual abarca desde el momento en que se detona el sistema de alarma hasta que la última persona regresa a su área de trabajo y continúa sus actividades.

Es importante realizar el conteo de alumnos y personal una vez que todos se encuentran en el patio para verificar que no falta nadie. Una vez que se llevan a cabo todas las actividades planeadas y se da el parte de novedades al coordinador, se informa a la comunidad educativa de los resultados del simulacro y se vuelve a la normalidad, la cuál se planea de la misma forma que el desalojo.

Evaluación: Concluido el ejercicio se realiza una reunión con los miembros del Comité de Salud y Seguridad Escolar para evaluar el simulacro y verificar sí:

- Se cumplió el objetivo planeado.
- Las rutas de evacuación fueron las más adecuadas y no están obstruidas.

- El equipo fue el necesario.
- La señalización esta bien colocada.
- El registro del tiempo corresponde al planeado.
- Las zonas de menor riesgo están bien delimitadas y señalizadas.
- El punto de reunión es el más adecuado.

Los resultados pueden publicarse para el conocimiento de la población en general, e informales quiénes actuaron bien y quiénes no, de tal forma que sirva como motivación para todos.

En esta reunión se deberán plantear las correcciones al procedimiento evaluado a fin de mejorar los planes de emergencia del plantel.

5 Programa de capacitación en materia de Seguridad Escolar

Se implemento un programa de capacitación continua para el personal de las Inspecciones Generales de Zona Escolar que tenían a su cargo el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, con el propósito de apoyar las acciones de los Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas y contribuir a la construcción de un modelo de escuela segura. Dicho programa consistió en programar y desarrollar los siguientes cursos:

- **Prevención de Desastres**
- **Manejo de Emergencias en Planteles Escolares**
- **Principios Básicos de Primeros Auxilios**

El curso de “**Prevención de Desastres**” se gestionó con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y fue impartido por personal de esa institución, en sus instalaciones en Av. Delfín Madrigal, 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Deleg. Coyoacán, con una duración de 20 horas, distribuidas en 5 sesiones de 4 horas, abarcando las siguientes temáticas:

- Análisis de riesgos y recursos.
- La protección civil en México.
- Agentes y fenómenos perturbadores.
- Programa Interno de Protección Civil.

El curso de **“Manejo de Emergencias en Planteles Escolares”** lo impartió personal de la Dirección de Salud y Seguridad Escolar (DSSE), teniendo como sedes a los Centros de Maestros, tuvo una duración de 20 horas distribuidas de igual manera en 5 sesiones de 4 horas y su contenido fue el siguiente:

- La cuenca de México.
- Antecedentes Históricos de la Protección Civil.
- Conceptos básicos de la Protección Civil.
- Qué hacer antes, durante y después de las emergencias ocasionadas por los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, físico-químicos y socio-organizativos.

El curso de **“Principios Básicos de Primeros Auxilios”** lo impartió personal de la DSSE en Centros de Maestros, con una duración de 10 horas, distribuidas en 2 sesiones de 5 horas y se abordaron las siguientes temáticas:

- ¿Qué son los Primeros Auxilios?
- Bases Legales de los Primeros Auxilios.
- Activación del Servicio Médico de Urgencias.
- Evaluación de la escena.
- Evaluación Inicial del Paciente.
- Obstrucción de Vías Aéreas.
- Paro Cardiorrespiratorio.
- Exploración Física.
- Hemorragias.
- Heridas.
- Estado de choque.
- Quemaduras.
- Fracturas.

Posteriormente se programó un seguimiento para los tres cursos, con el propósito de determinar su incidencia en la toma de conciencia en torno a la protección civil de todos los integrantes de la comunidad escolar y principalmente de los educandos del nivel secundaria y de la pertinencia de sus contenidos y la continuidad de su implementación, así como su impacto en la planeación y operación de acciones de prevención y mitigación de emergencias dentro de las escuelas, promoviendo la participación de la comunidad educativa, dando un valor relevante a la cultura de la prevención y dotando de

conocimientos teórico-metodológicos a los integrantes de los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar.

6 Muestra de Protección Civil y Seguridad Escolar

Con el propósito de coadyuvar en la adquisición de herramientas que permitan a los alumnos aprender a lo largo de la vida y contribuir a enriquecer el desarrollo de competencias propuestas en los Planes y los Programas de Estudio vigentes de educación secundaria; permitiendo al alumno el reflexionar, valorar y asumir una cultura de la autoprotección y colaborar en la prevención de riesgos y desastres con una actitud participativa y comprometida con su localidad. La Coordinación Sectorial de Educación Secundaria convocó a las escuelas secundarias a participar voluntariamente en la muestra **“FOMENTANDO UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR”**, de acuerdo a las siguientes bases:

Participación y trabajos

Participaron de manera voluntaria alumnos y docentes, así como los integrantes del Comité de Salud y Seguridad en las Escuelas que quisieron compartir alguna experiencia exitosa del trabajo cotidiano relacionada con los contenidos programáticos de los Planes y Programas de estudio, el Proyecto Escolar de su institución y/o la Operación del Programa Interno de Salud y Seguridad Escolar.

Los trabajos mostraron la labor en el aula de los profesores y alumnos que se relacionaban con las medidas destinadas a evitar y / o mitigar el impacto destructivo de origen natural o humano sobre la población y sus bienes.

Las modalidades fueron: **prototipos, experimentos, modelos y presentaciones en programas de informática o multimedia**, y se elaboraron con materiales de reuso y de bajo costo, destacando la relevancia en la prevención de riesgos. Asimismo, cada uno de ellos se acompañó de una explicación detallada y procedimientos para su fabricación, elaboración y factibilidad de aplicación.

Cada trabajo se presentó por equipos conformados con un máximo de cinco alumnas (os) y un profesor, e incluyó los siguientes apartados:

- Portada
- Índice
- Justificación del trabajo
- Contenido (hipótesis, procedimientos, etc.)
- Descripción de los materiales
- Ficha metodológica (elaborada por el profesor asesor)
- Bibliografía

Los temas sugeridos fueron:

- Contenidos curriculares de la asignatura de Geografía de México y del Mundo (primer grado, plan de estudios 2006) como son:
 - Litósfera. Tectónica de placas, vulcanismo y sismicidad.
 - Riesgos y vulnerabilidad de la población.
 - Factores de riesgo para los asentamientos humanos.
 - Zonas de vulnerabilidad para la población.
 - Efectos de los desastres en los asentamientos humanos.
 - Cultura para la prevención de desastres.
 - Medidas preventivas ante los riesgos del lugar que se habita y del medio local.

- Contenidos curriculares de la asignatura de Geografía de México (segundo grado, plan de estudios 1996) como son:
 - Evolución geológica del territorio nacional y su relación con las placas tectónicas.
 - Vulcanismo y sismicidad (zonas de riesgo).
 - Contaminación de las aguas mexicanas.
 - Las alteraciones que han sufrido las regiones naturales de México por la acción humana y su impacto en los riesgos y desastres.
 - Distribución de la población (causas y problemas).
 - Problemas de la urbanización.

- Contenidos curriculares de la asignatura de Biología (segundo grado) como son:
 - Las enfermedades locales más comunes y sus agentes.
 - Los mecanismos de prevención.
 - Consecuencias del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

- Contenidos curriculares de la asignatura de Física (tercer grado) como son:
 - Los materiales y su conductividad eléctrica.
 - Magnetismo en la tierra.

- Material didáctico para la comprensión de los sismos, erupciones volcánicas o inundaciones.
- Prevención de incendios y accidentes.
- Primeros auxilios.
- Materiales de difusión para fomentar una cultura de la protección civil.
- Cualquier otro que surgió de la inventiva e imaginación de los participantes que favorezcan prevención de situaciones de riesgo.

Etapas y fechas

- I. ESCUELA
Diciembre 2007 y enero de 2008
- II. INSPECCION GENERAL DE ZONA
Febrero 2008
- III. DIRECCIÓN OPERATIVA
Marzo-abril 2008
- IV. DISTRITAL
Junio de 2008

La Coordinación Sectorial de Educación Secundaria organizo a fin de ciclo escolar una muestra pedagógica denominada **Expo-secundaria** en la que se presentaron los trabajos destacados de las diferentes áreas de apoyo a la educación, como es el caso de la Unidad de Programas de Apoyo a la Educación Secundaria, en donde esta adscrito el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, por lo que la **Expo-secundaria** fue un foro para presentar los trabajos que llegaron a la etapa Distrital de esta muestra.

Jurado

- I. Correspondió al comité organizador responsable de cada etapa la conformación del jurado.
- II. En las diferentes etapas, el jurado estuvo integrado por tres elementos.
 - Escuela:
Profesores de asignaturas afines a las temáticas de escuelas vecinas.

- Inspección General de Zona:
Jefes de enseñanza y especialistas en el tema.
- Dirección Operativa:
Jefes de enseñanza y especialistas en el tema, además se recomendó invitar al responsable del programa de Seguridad y Emergencia Escolar de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

Criterios de evaluación

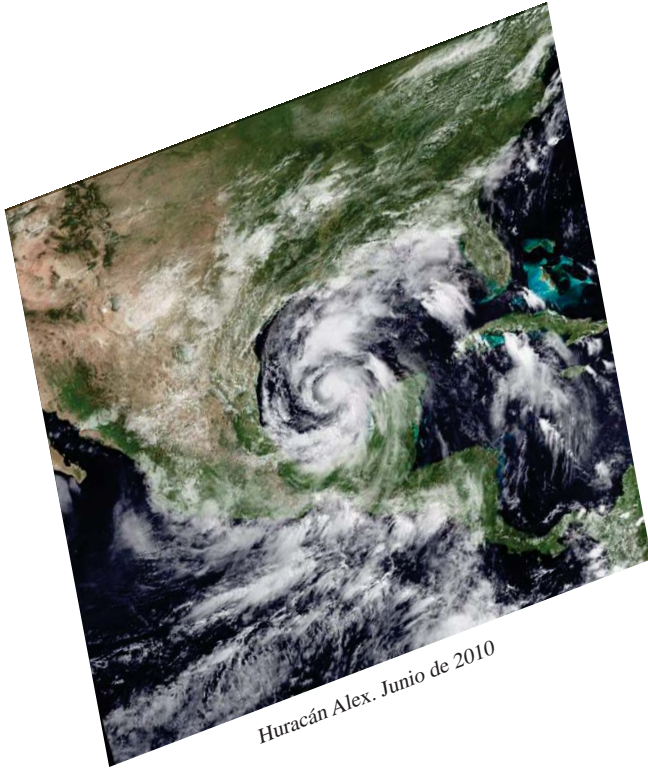
El tiempo de exposición fue de 5 minutos y se consideraron los siguientes aspectos:

- Contribución para prevenir situaciones de riesgo en la escuela, el hogar y la comunidad.
- Diseño, creatividad y funcionalidad (utilizando materiales económicos y/o de reuso).
- Contenido.
- Calidad en la exposición.
- Ficha metodológica.

Dando un valor de 20 puntos a cada criterio y registrando los resultados en una cédula de evaluación para cada trabajo, firmada por los miembros del jurado y requisitada por la instancia responsable, para ser remitida a la autoridad inmediata superior, es decir: la escuela envía a la Zona Escolar, ésta a su vez envía a la Dirección Operativa y cada Dirección Operativa, envía sus cédulas a la Coordinación Sectorial de educación Secundaria, para participar en la etapa final, es decir ladistrital como parte de la Expo-secundarias, en la que me tocó participar como coordinadora de logística en la sección llamada Salud y Seguridad en las Escuelas con la “Muestra de protección civil y Emergencia Escolar”

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DIDÁCTICA



Huracán Alex. Junio de 2010



Huracán Jova en Puerto Vallarta. Octubre de 2011



Tsunami en Japón. Marzo de 2011

Con el propósito de aportar un recurso didáctico que permita integrar al aprendizaje de los alumnos de secundaria, contenidos, habilidades y actitudes con referencia a la importancia conocer y aplicar acciones de seguridad y prevención de desastres se diseñó una propuesta pedagógica práctica que permita el logro de algunos objetivos que considero relevantes del Programa de Estudio vigente de Geografía de México y del Mundo, relacionados con el tema de seguridad y emergencia escolar, para que los docentes que imparten la asignatura de Geografía puedan abordar contenidos programáticos de la misma a través del siguiente estudio de caso.

Nombre del estudio de caso:

“¡Sálvese quien sepa!”

Tema: Recursos naturales y preservación del ambiente

Descripción del estudio de caso:**Propósitos:**

Reconocer las causas y características de los huracanes, así como los efectos que generan en el territorio nacional para saber que hacer y como ayudar antes, durante y después de un desastre natural fomentando así la cultura de la autoprotección en el individuo.

Orientaciones didácticas :

Los contenidos de este bloque se desarrollaran a través de un estudio de caso que interese a los alumnos en conocer por su actualidad e impacto en la sociedad. El profesor planteará el caso de los huracanes en México y el Mundo, y a través de cuestionamientos y planteamientos problematizadores inducirá a los alumnos al aprendizaje de aquellos conocimientos requeridos, además de ayudarlos a resolver las dudas que se les presenten para la resolución del caso.

Recursos:

- Noticia de Internet y otros medios de información de un desastre provocado por un huracán.
- Equipo de cómputo.
- Hojas de rotafolio para preparar exposición.

Productos:

- Participación en plenaria para análisis de la noticia.
- Exposición por equipo.
- Reporte de investigación.
- Carta a un amigo.

Contenidos (conceptos) que se desarrollan a través del estudio de caso:

- Hidrósfera. Dinámica y distribución de las aguas oceánicas y continentales.
- Atmósfera. Capas y circulación general del aire. Elementos y factores del clima. Distribución de los climas.
- Factores astronómicos que influyen en la dinámica de la Tierra. Consecuencias de los movimientos de traslación y rotación.

Preguntas generadoras:

- ¿Por qué se presentan los huracanes?
- ¿Cuándo se presentan los huracanes?
- ¿Cómo se forman los huracanes?
- ¿Es lo mismo un huracán que un ciclón?
- ¿Qué tienen que ver los huracanes y las tormentas tropicales?
- ¿Qué se puede hacer para prevenir sus daños?
- ¿Qué es un riesgo?
- ¿Cuáles son los tipos de riesgos?
- ¿Es lo mismo riesgo que desastre?

Actividades del proyecto:

Román navegando por Internet, se encontró con la siguiente nota:

“El gobierno de Fox reforzará toda la zona marítima y al personal dedicado a ello para que afronten la temporada de huracanes 2006. El objetivo es también tener a la población informada y capacitar a más policías para posibles urgencias.

Según las predicciones, el temporal de este año, que se prevé muy dañino, afectará especialmente a los Estados de Tamaulipas y Quintana Roo, en la costa este, y Baja California Sur, Sinaloa y Jalisco, en el oeste.

La primera depresión tropical de la temporada ciclónica en el Atlántico -del 1 de junio al 30 de noviembre- ahora convertida en tormenta (vientos de 75Km/h) y bautizada como 'Alberto' se aleja de Cuba, pero las lluvias asociadas a ese fenómeno siguen afectando a sus provincias occidentales”.

Fuente: http://pan.starmedia.com/noticias/desastresnaturales/huracanes_139270.html

Esta nota le llamó mucho la atención a Román ya que su amigo Daniel, saliendo de la secundaria se irá con sus papás a radicar a Jalisco, donde a su papá le ofrecen un buen trabajo. Sin pensarlo más, Román llamó a Daniel para comentarle de su hallazgo en Internet, éste le pidió que le diera la dirección de Internet de la nota para mostrarla a su papá cuando llegara de trabajar, ya que no estaba de acuerdo con irse a otro lugar y utilizaría ese argumento para tratar de convencer a sus papás de quedarse.

Cuando el papá de Daniel vio la nota le dijo:

-¿Estás seguro que en Jalisco hay huracanes? Yo había oído que en Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco, pero no en Jalisco. ¿No será una artimaña tuya para que no nos vayamos?

-¡No papá de veras, así está en Internet! Voy a investigar más y le voy a preguntar a mi maestro de geografía que si eso puede ser verdad.

- Esta bien, luego hablamos

Al día siguiente al llegar a clase, Daniel cuestionó a su maestro de geografía sobre su inquietud y el profesor, aprovechando el interés del alumno, decidió hacer extensiva su inquietud.

Posteriormente preguntó al grupo:

-Ustedes que creen ¿Es posible o no que se presenten huracanes en Jalisco?

Algunos alumnos opinaron que si y otros que no, entonces el profesor dejó la siguiente tarea investigar:

¿Qué es un huracán?

¿Cómo se origina un huracán?

¿Por qué se presentan los huracanes?

¿Cuándo se presentan los huracanes?

Daniel cuenta a su papá todo lo que hablaron en el salón de clase acerca de los huracanes, pero su papá pregunta:

- Luego entonces ¿hay o no huracanes en Jalisco?

- Yo creo que si porque en clase se mencionó que los huracanes se originan en el mar y Jalisco colinda con el mar.

- Si, pero eso no quiere decir que lleguen los huracanes. En las costas de Europa no hay huracanes.

-Entonces voy a sugerirle a mi maestro que busquemos información de por donde pasan los huracanes.

El grupo investiga y al final presentan sus resultados en equipo a través de un foro o una mesa de análisis y discusión

Después de la discusión Daniel, ahora si tiene elementos para responder la pregunta de su papá. Pero se da cuenta que los huracanes en sí no son un peligro importante en Jalisco, cuando lo comenta con su papá, éste le dice:

Tienes razón hijo pero quiero que sepas que esto nos hace reflexionar sobre la importancia de conocer más acerca de los riesgos para evitar desastres ocasionados por la naturaleza.

Sugerencias para el profesor:

En la historia como en la realidad, el profesor pide a los alumnos que consulten la página en Internet:

<http://weather.unisys.com/satellite/index.html>

Se les solicita que observen las imágenes de satélite y cartas sinópticas de trayectoria de los huracanes en América del Norte y analicen los datos correspondientes al Pacífico Este en los últimos 5 años. Para que se reconozcan que a Jalisco llegan pocas tormentas tropicales y depresiones.

El profesor de grupo pide que ahora den respuesta a las siguientes preguntas:

¿En qué entidades del país se pueden presentar huracanes?

¿Son lo mismo una depresión tropical, una tormenta tropical y un huracán?

Haga participe a sus alumnos de esta historia y que imaginen que ellos son los compañeros de Daniel. Para dar respuesta a las anteriores preguntas pídale que de tarea investiguen en su libro de texto y en Internet y traigan la información al siguiente día.

Forme en el grupo un foro con cuatro mesas de discusión, una para cada una de las cuatro cuestiones que quedaron de tarea. Cada mesa entrega sus conclusiones para que el día las expongan en plenaria.

Note que no se hace la pregunta ¿Dónde se presentan los huracanes?, así es que indúzcalos a que reflexionen acerca de que no se ha resuelto el problema.

Se pide a los alumnos que consulten la pagina de CENAPRED www.cenapred.unam.mx , para que contesten las siguientes preguntas:

¿Qué es un riesgo?

¿Cuáles son los tipos de riesgos?

¿Es lo mismo riesgo que desastre?

Se organiza un foro de discusión dentro del grupo y con base en los comentarios vertidos en el foro, cada alumno saca sus conclusiones y las registra en su cuaderno, respondiendo a las tres preguntas iniciales.

Se solicita a los alumnos que busquen noticias recientes de desastres naturales como son sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, huracanes, ciclones, tornados, tormentas de lluvia y de nieve.

Los alumnos comentan en plenaria las noticias que encontraron, destacando lo que más les llamo su atención y se saca 1 copia a cada noticia mientras que el profesor se queda con los originales.

Se divide el grupo en 6 equipos, se reparte a cada equipo los siguientes temas:

- Sismos
- erupciones volcánicas
- tsunamis
- huracanes y ciclones
- tornados
- tormentas de lluvia y de nieve

Se le entrega a cada equipo una copia de las noticias que tengan que ver con su tema asignado, para que busquen información de las causas y efectos del o de los fenómenos que les tocó investigar y expongan ante sus compañeros. El profesor da a conocer a los alumnos los lineamientos en cuanto a actitudes que deberán poner en práctica en el trabajo colaborativo, en las exposiciones durante el acopio de información en bibliotecas; los requisitos y especificaciones que deban seguir en su investigación, preparación del tema, entrega de evidencias de trabajo y exposición.

Para cada estudio, los equipos llevarán a cabo las siguientes indicaciones:

- Localización geográfica.
- Causas que los provocan.
- Efectos que producen en la naturaleza y en las poblaciones.
- Medidas de prevención que se recomiendan.
- Medidas de recuperación que las poblaciones afectadas tienen que llevar a cabo.

Cada equipo deberá entregar un reporte de investigación que contenga:

- 1) Carátula
- 2) Introducción
- 3) Desarrollo del tema
- 4) Conclusiones generales
- 5) Fuentes bibliográficas, hemerográficas y sitios de Internet consultados.
- 6) Un anexo con información de las actividades realizadas por cada integrante.

Cada alumno deberá escoger un fenómeno y elaborará con lo que ahora sabe de él, una “carta a un amigo” en la cual le relate el evento como si lo hubiera vivido, explicando las causas y efectos.

Vinculación con otras asignaturas:

MATEMÁTICAS Determinar coordenadas geográficas, rutas de evacuación y estimar tiempos de traslado para el auxilio de la población.

ESPAÑOL Exposiciones, reporte de investigación, conclusiones y “carta a un amigo”.

BIOLOGÍA Identificar los efectos recíprocos del ser humano con la naturaleza.

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Fomentar valores como el respeto, la solidaridad, el compromiso, entre otros.

Evaluación del proyecto	
Aprendizajes esperados	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Comprenderá las consecuencias de los movimientos de traslación y rotación de la tierra en las características de los sistemas terrestres. • Distinguirá las características de las capas internas y externas de la Tierra para comprender la dinámica de los fenómenos que se presentan en la naturaleza. • Analizará las causas y efectos de los riesgos y desastres naturales con el fin de tomar medidas preventivas y saber que hacer en caso de que se presenten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las consecuencias de los movimientos de traslación y rotación de la Tierra en las estaciones del año y en los fenómenos naturales. • Identifica las capas internas y externas de la Tierra y comprende los procesos que se presentan dentro de ellas y sus efectos. • Reflexiona sobre las posibles alternativas que deban tomarse ante los riesgos y desastres provocados por los elementos naturales.

Instrumentos de evaluación:

- * **Noticia de periódicos, revistas o Internet.** Cada estudiante entregará una noticia de alguna sequía o inundación ocurrida recientemente en México o en el mundo, con una copia de la misma.
- * **Participación en plenaria para análisis de noticia.** Cada estudiante comentará lo que más llamó su atención de la noticia que encontró.
- * **Exposición por equipo.** Cada equipo debe seguir las instrucciones y lineamientos que el profesor marque para las exposiciones, pudiendo utilizar una rúbrica con los siguientes indicadores o los que el profesor considere:
 - o Orden
 - o Claridad de exposición.
 - o Participación.
 - o Materiales o recursos empleados.
 - o Pertinencia de la información.
- * **Reporte de investigación.** Cada equipo entrega su reporte que contenga:
 - o Carátula
 - o Introducción
 - o Desarrollo del tema
 - o Conclusiones generales
 - o Fuentes bibliográficas, hemerográficas y sitios de Internet consultados.
 - o Un anexo con información de las actividades realizadas por cada integrante
- * **Carta a un amigo.** Cada alumno deberá escoger un fenómeno y elaborará con lo que ahora sabe de él, una “carta a un amigo” en la cual le relate el evento como si lo hubiera vivido, explicando las causas y efectos, y haciendo recomendaciones, destacando la importancia de la vida y la solidaridad humana.

Nota: Se sugiere pedir a los alumnos que entreguen su “carta a un amigo” en archivo electrónico para que la escuela haga una compilación en una antología que pueda reproducirse y entregarse a los padres de familia y se quede en la biblioteca de la escuela.

CAPITULO 4

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO



Expo-secundaria. Muestra de Protección Civil y Emergencia Escolar.
Junio de 2007



Trabajo de Riesgos sísmicos en Muestra de Protección Civil y
Emergencia Escolar. Junio de 2007



Prototipo de un sismógrafo en Muestra de Protección Civil y
Emergencia Escolar. Junio de 2007

En cuanto al desarrollo de las líneas de trabajo durante la gestión y operación del Programa en el ciclo escolar 2007-2008 se obtuvieron los resultados que a continuación se describen para cada línea:

Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas

En cada ciclo escolar se conformaron los Comités de Salud y Seguridad de manera permanente y obligatoria en las escuelas oficiales de educación secundaria en sus tres modalidades: generales, para trabajadores y telesecundarias del Distrito Federal quedando oficializada su instauración a través del formato EX01 "Acta Constitutiva del Comité de Salud y Seguridad en las Escuelas" como está indicado en la Carpeta Única de Información que permite regular los trámites y documentos que de manera obligatoria rigen a todos los planteles escolares de nivel básico, en la cual se marca al mes de agosto como el periodo en el cual se llena dicha acta y se envía a la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, a través de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria en el mes de septiembre.

El proceso a seguir es el siguiente: cada escuela conforma su comité y llena su formato EX01 "Acta Constitutiva", lo envía a su Zona Escolar correspondiente, la Zona recopila y remite las actas constitutivas de todas las escuelas oficiales a su cargo a la Dirección Operativa de su adscripción y esta a su vez envía las Actas Constitutivas de todas las escuelas de su demarcación a la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

En cada ciclo escolar se reciben las Actas Constitutivas de los Comités de Salud y Seguridad de 457 secundarias generales, 88 para trabajadores y 48 telesecundarias dando un total de **583 Comités conformados**. Las escuelas particulares se manejan como cualquier edificio particular que tiene la responsabilidad de cumplir con las especificaciones de Proyección Civil en materia de seguridad y no reportan sus acciones ni envían sus actas constitutivas a la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

La conformación de los Comités no garantiza que las brigadas lleven a cabo las funciones que les corresponden ya que en su mayoría solo se limitan a elaborar y requisitar el acta constitutiva, sin tener conocimiento de sus responsabilidades, por lo que se presentan una serie de problemáticas como son:

- Desconocimiento de las funciones de los Coordinadores y responsables de las brigadas.
- Carecer de tiempo que puedan dedicar a la elaboración, implementación y seguimiento del Programa Interno de Salud y Seguridad Escolar (PISSE).
- No contar con el apoyo de los directivos de los planteles para contar con las facilidades y recursos necesarios para llevar a cabo las acciones encaminadas a operar el PISSE, entre otros.

Estas han sido algunas de las razones por las que se han ofrecido los cursos de capacitación a Asesores Técnico Pedagógicos de las Zonas Escolares y Direcciones Operativas, con el propósito de que ellos sean multiplicadores de dichos cursos dirigiéndolos a los Coordinadores y Responsables de Brigada en los planteles escolares, logrando así la concientización sobre la importancia de llevar a cabo las acciones determinadas para cada brigada con el fin último de incidir en la toma de conciencia de la importancia de la protección civil y la seguridad escolar.

Proceso de fumigación en planteles escolares

Durante el periodo de receso de clases en los meses de julio y agosto de cada año, la DSSE se encarga de echar a andar el programa de fumigación en todos los planteles escolares oficiales, para lo cual lleva a cabo una licitación para contratar a una empresa que se encarga de calendarizar visitas a todos los planteles con el propósito de exterminar la fauna nociva (cucarachas, hormigas y roedores) que llegue a estar presente dentro de las instalaciones de aproximadamente 400 edificios que albergan a las 583 escuelas secundarias ya que en ocasiones comparten el mismo edificio 2 o tres escuelas.

Se han presentado casos en los que algún plantel requiere de que se repita la fumigación durante el transcurso de un ciclo escolar, lo que demanda que la escuela lleve a cabo una solicitud mediante oficio dirigido a la DSSE que a su vez contacta a la empresa que ganó la licitación y envía la fumigación al plantel solicitante.

Recarga y mantenimiento de extintores

La Dirección de salud y Seguridad en las Escuelas contrata a través de licitación a una empresa para que cada año, durante el periodo de receso (julio-agosto) se recarguen todos los equipos de extintores de todos los planteles escolares, en el 2007 el programa de recarga de extintores arrojó los siguientes resultados:

Figura 4: Extintores recargados en el ciclo escolar 2007-2008

PESO PQS (Polvo Químico Sólido)					TOTAL
4.5 kg.	6 kg.	9 kg.	12 kg.	50 kg.	
1,528	225	812	39	2	2606

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

De manera general se mantienen en buenas condiciones y con la recarga anual a la totalidad de los equipos con los que cuentan los planteles educativos, dándoles mantenimiento, repintándolos y recargándolos.

Simulacros

En todos los planteles escolares se llevan a cabo de 1 a 2 simulacros por bimestre y el 19 de septiembre de todos los años se participa en el macro-simulacro que se programa al mismo tiempo en todos los edificios públicos del Distrito Federal, además en todas las escuelas se realiza una ceremonia cívica al inicio de clases alusiva a los acontecimientos del sismo de 1985, en la cual se hace mención de la importancia de llevar a cabo acciones de prevención en caso de sismos.

Cada escuela entrega un reporte de los simulacros que llevaban a cabo en cada bimestre, a la Zona Escolar y esta a su vez a la Dirección Operativa correspondiente y las 7 Direcciones Operativas que integran a todas las escuelas secundarias del Distrito Federal, entregan un concentrado con los reportes a la Coordinación Sectorial de educación Secundaria.

Aun no se ha logrado que se genere una conciencia de diversificar los tipos de simulacros para prevenir todo tipo de siniestros, por lo que la mayoría de los simulacros que se llevan a cabo en las escuelas son de **evacuación en caso de sismos**, dejando a un lado los simulacros en caso de desastres hidrometeorológicos como inundaciones por lluvias torrenciales y antropicos como las concentraciones de población y manifestaciones y terrorismo, por ejemplo.

Programa de capacitación en materia de Seguridad Escolar

Hasta el momento se han llevado a cabo tres cursos dirigidos a Asesores Técnico Pedagógicos de las 84 Zonas Escolares y 7 Direcciones Operativas, con el propósito de que posteriormente sea multiplicado a los responsables de las brigadas

o Prevención de Desastres

Se llevó a cabo los días 25 y 26 de octubre del 2007 con un horario de 9:00 a 18:00 hrs. con una duración de 18 horas, con sede en el CENAPRED, ubicado en Av. Delfín Madrigal, 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Delegación Coyoacán, y fue impartido por personal de esa institución a Asesores Técnico Pedagógicos (ATPs) de las Zonas Escolares de las 7 Direcciones Operativas que abarcan el Distrito Federal, contando con una participación de **87 asistentes** y abarcando las siguientes temáticas:

- Análisis de riesgos y recursos.
- La protección civil en México.
- Agentes y fenómenos perturbadores.
- Programa Interno de Protección Civil.

○ Manejo de Emergencias en Planteles Escolares

Este curso se impartió en tres momentos en tres sedes, con el propósito de optimizar su impartición acercando las sedes a los centros de trabajo de los ATPs e incrementar la participación:

1. Del 24 al 28 de septiembre en un horario de 9:00 a 13:00 hrs en el Centro de Maestros “Ermilo Abreu Gómez” ubicado en Lázaro Pavía # 294, Col. Jardín Balbuena, Deleg. Venustiano Carranza, atendiendo a las Direcciones Operativas 2 y 3.
2. Del 1 al 5 de octubre en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. en el Centro de Maestros “Guadalupe Ceniceros de Zavaleta”, ubicado en Calz. México–Tacuba # 75, Col. un Hogar para Nosotros (BENM), Deleg. Miguel Hidalgo, atendiendo a las Direcciones Operativas 1 y 4.
3. del 8 al 12 de octubre en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. en el Centro de Maestros “Ramiro Reyes Esparza”, ubicado en Prolongación Atrio de San Francisco No. 78, Col. Cuadrante de San Francisco, Deleg. Coyocán, para atender a la Dirección Operativa 5, 6 y 7.

Este curso fue impartido por personal de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, con una duración de 20 horas, abarcando las siguientes temáticas:

- La cuenca de México.
- Antecedentes Históricos de la Protección Civil.
- Conceptos básicos de la Protección Civil.
- Qué hacer antes, durante y después de las emergencias ocasionadas por los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, físico-químicos y socio-organizativos.

La participación aumentó de manera general en las Direcciones Operativas, a excepción de las D. O. 2 y 4 en las cuales la difusión no fue adecuada, debido a que se cambió el responsable del programa en esas dos Direcciones Operativas, generando una discontinuidad en las acciones, atendándose a un total de 80 participantes en total de todas las Direcciones Operativas.

○ Principios Básicos de Primeros Auxilios

Este fue el último curso que se ha programado y después de ver los resultados obtenidos en los dos anteriores cursos, se decidió programar un curso por Dirección Operativa y buscar sedes que estuvieran accesibles para facilitar la participación de los ATPs. Este curso fue impartido por personal de la DSSE en siete periodos de la siguiente manera:

Figura 5: Programación de cursos del ciclo escolar 2007-2008

FECHA	SEDE	HORARIO	D. O.
20 y 21 de febrero	Centro de Maestros "María Lavalle Urbina" Ferrocarril Hidalgo # 1119 Constitución de la República, Deleg. Gustavo A. Madero.	09:00 A 14:00 HRS.	2
25 y 26 de febrero	Centro de Maestros "Gregorio Torres Quintero" Sur 65-A No. 3228, Col. Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco	09:00 A 14:00 HRS.	3
3 y 4 de marzo	Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas Colegio Saleciano # 42, Col. Anahuac, Delegación Miguel Hidalgo	09:00 A 14:00 HRS.	1 y 4
5 y 6 de marzo	Centro de Maestros "Luis Herrera y Montes" Av. Juárez # 75, Colonia Cuajimalpa	09:00 A 14:00 HRS.	5
10 y 11 de marzo	Centro de Maestros "Ramiro Reyes Esparza" Prolongación Atrio de San Francisco 78, Col. Cuadrante de San Francisco	09:00 A 14:00 HRS.	6
12 y 13 de marzo	Centro de Maestros "Rosario Gutiérrez Eskildsen" Calz. México - Xochimilco No. 4832, Col. San Lorenzo Huipulco, C.P.14370	09:00 A 14:00 HRS.	7

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

La temática de este curso se definió a partir de los instrumentos de evaluación en los cuales se les solicitaba a los participantes que sugirieran posibles temas que de acuerdo a su experiencia y necesidades, apoyaran su función como Asesores Técnico Pedagógicos de los Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas del Distrito Federal.

Los temas abordados en este curso fueron:

- ¿Qué son los Primeros Auxilios?
- Bases Legales de los Primeros Auxilios.
- Activación del Servicio Médico de Urgencias.
- Evaluación de la escena.
- Evaluación Inicial del Paciente.
- Obstrucción de Vías Aéreas.
- Paro Cardiorrespiratorio.
- Exploración Física.
- Hemorragias.
- Heridas.

- Estado de choque.
- Quemaduras.
- Fracturas.

Este curso fue el que alcanzó mayores niveles en cuanto a número de participantes, ya que se contó con una asistencia de **116 personas**, esto se debió a la mayor difusión realizada a través de los docentes que habían participado en los cursos anteriores y a una mejor planeación por parte de los responsables en algunas de las Direcciones Operativas como es el caso de las Direcciones Operativas 2 y 6 .

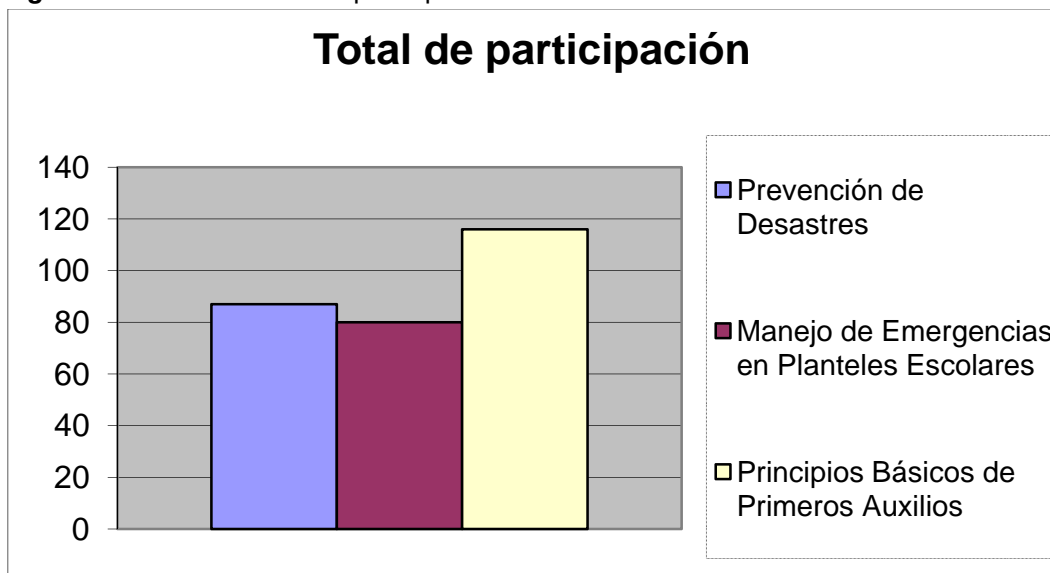
La siguiente tabla muestra los datos recopilados de participación por Dirección Operativa durante los tres cursos:

Figura 6 Participación en los cursos del ciclo escolar 2007-2008

Dirección Operativa	“Prevención de Desastres”	“Manejo de Emergencias en Planteles Escolares”	“Principios Básicos de Primeros Auxilios”
D. O. 1 Benito Juárez y Miguel Hidalgo	12	19	16
D. O. 2 Gustavo A. Madero	13	3	21
D. O. 3 Iztacalco y Venustiano Carranza	10	17	12
D. O. 4 Azcapotzalco y Cuauhtemoc	12	1	13
D. O. 5 Álvaro Obregón Cuajimalpa y Magdalena Contreras	13	17	16
D. O. 6 Coyoacán y Tlalapan	15	19	25
D. O. 7 Milpa Alta Tlahuac y Xochimilco	12	4	13
TOTALES	87	80	116

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

Figura 7: Gráfica del total de participación en los cursos del ciclo escolar 2007-2008

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

La participación por Dirección Operativa ha variado debido a diferentes factores, entre los que encontramos, cambios en el personal que tiene a cargo las acciones del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, decisiones internas de cada D. O. en cuanto a la difusión de la capacitación, fechas con carga de trabajo de otras actividades, entre otras, teniendo como resultado la siguiente participación por D. O.

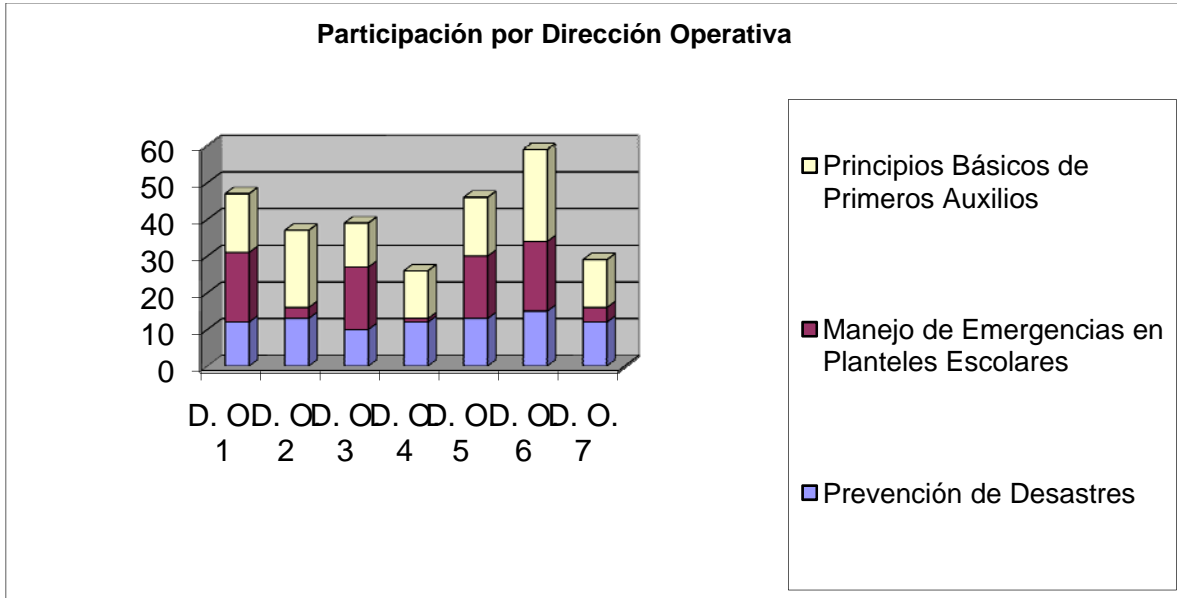
Figura 8: Figura 1: Total de Participantes en los cursos por Dirección Operativa

Participantes por Dirección Operativa	Prevención de Desastres	Manejo de Emergencias en Planteles Escolares	Principios Básicos de Primeros Auxilios	TOTAL
D. O. 1	12	19	16	47
D. O. 2	13	3	21	37
D. O. 3	10	17	12	39
D. O. 4	12	1	13	26
D. O. 5	13	17	16	46
D. O. 6	15	19	25	59
D. O. 7	12	4	13	29
TOTAL	87	80	116	283

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

Figura 9: Gráfica del total de participación en los cursos del ciclo escolar 2007-2008 por D. O.



Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

La Dirección Operativa 6 se ha destacado por contar con la mayor participación en los 3 cursos, sólo igualada en el curso de Manejo de Emergencias en Planteles Escolares por la D. O. 1. La sobresaliente participación de la Dirección Operativa 6 se debe principalmente a dos factores: primeramente, a que existe un gran compromiso conjuntamente con las Delegaciones Políticas de Coyoacán y Tlalpan en torno a la Protección Civil, promoviéndose varias acciones de información y capacitación para apoyar a los Comités de Salud y Seguridad en las Escuelas y por otro lado a que esa Dirección Operativa cuenta con un importante arraigo en materia de actualización y capacitación.

Participación de la Muestra de Protección Civil y Seguridad Escolar

El Programa de “Seguridad y Emergencia Escolar”, forma parte de la Unidad de Programas de Apoyo a la Educación Secundaria, por lo que se implementan acciones encaminadas a fortalecer la formación de los adolescentes en temas transversales como es el caso de los valores, la equidad de género, el cuidado del ambiente, el autoconocimiento y la autoprotección y la participación social, entre otros, por lo que la convocatoria a participar en la “Muestra Fomentando una Cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar” responde a ofrecer un foro de difusión y socialización de experiencias exitosas implementadas en la escuela para prevenir y mitigar los efectos de siniestros ocasionados por diversos factores naturales o antrópicos que en determinado momento se presenten en los planteles.

Esta muestra surgió en el 2005, la convocatoria salió en septiembre del mismo año para ser difundida entre los planteles de educación secundaria, la participación fue optativa, las modalidades fueron **prototipos, experimentos, modelos y presentaciones en programas de informática o multimedia**, contando con una amplia aceptación por parte de los profesores que tenían a su cargo la instauración de los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar y los docentes que impartían las asignaturas de Biología y Geografía principalmente.

Los temas sugeridos fueron:

- Diseño y Operación exitosa del Programa Interno de Seguridad Escolar.
- Detectores de humo.
- Prevención de incendios y accidentes.
- Sismógrafos.
- Primeros auxilios.
- Material didáctico para la comprensión de los sismos, erupciones volcánicas o inundaciones.
- Materiales o artefactos para prevenir incendios y accidentes.
- Materiales de difusión para fomentar una cultura de la protección civil.
- Cualquier otro que pudieran surgir de la inventiva e imaginación de los participantes que sirvan para prevenir y anteponerse a situaciones de riesgo.

Para la etapa escuela no se tienen registro de cuantos trabajos participaron, ya que esa información sólo llega a la Zona Escolar correspondiente para la etapa Zona Escolar se solicitó que seleccionarán un trabajo por grado escolar, es decir que cada una de las 86 Zonas seleccionó 3 trabajos (uno de 1º, uno de 2º y uno de 3º), dando un total de **249 trabajos** en la etapa Zona, los cuales participaron en la Etapa Dirección Operativa, para que cada D. O. seleccionara un o por grado, dando un total de **21 trabajos** en la etapa D. O. que llegaron a participar en la Expo-secundaria 2006 que se llevó a cabo el 26 de junio en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional Campus Zacatenco.

La participación de alumnos y profesores en esta primer convocatoria de la Primer Muestra “Fomentando una cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar”, a partir de la etapa Zona Escolar se observó de la siguiente manera:

Figura 10: Total de participantes en la **Primer** Muestra Fomentando una cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar 2007-2008 por D. O.

D. O	Etapa Zona			Etapa D. O.			Etapa Distrital		
	Trabajos	Alumnos	Profesores	Trabajos	Alumnos	Profesores	Trabajos	Alumnos	Profesores
1	126	378	126	42	126	47	3	9	6
2	112	336	112	40	120	40	2	6	4
3	90	270	90	36	108	42	3	9	6
4	120	360	120	39	117	40	5	15	8
5	80	240	80	30	90	32	3	9	6
6	122	366	122	45	135	45	2	6	4
7	65	195	65	24	72	38	2	6	4
Total	715	2145	715	256	768	284	20	60	38

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

Para la Segunda Muestra “Fomentando una Cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar” la convocatoria salió en octubre de 2006 bajo las mismas modalidades que la Primer Muestra, agregándose los temas de la nueva asignatura que surge con la Reforma de Educación Secundaria en 2006, implementándose hasta el ciclo escolar 2007-2008: Geografía de México y del Mundo, por lo que los temas sugeridos fueron, la implementación de dicha materia fue únicamente con alumnos de primer grado, por lo que los alumnos que ingresaron al segundo grado continuaron con el Plan de Estudios anterior y tomaron Geografía de México, asignatura del plan anterior:

- Contenidos curriculares de la asignatura de Geografía de México y del Mundo (programa de estudios 2006, vigente para 1er grado) como fueron:
 - Litosfera. Tectónica de placas, vulcanismo y sismicidad.
 - Riesgos y vulnerabilidad de la población.
 - Factores de riesgo para los asentamientos humanos.
 - Zonas de vulnerabilidad para la población.
 - Efectos de los desastres en los asentamientos humanos.
 - Cultura para la prevención de desastres.
 - Medidas preventivas ante los riesgos del lugar que se habita y del medio local.

- Contenidos curriculares de la asignatura de Geografía de México (programa de estudios 1992, vigente para 2º grado) como son:
 - Evolución geológica del territorio nacional y su relación con las placas tectónicas.
 - Vulcanismo y sismicidad (zonas de riesgo).
 - Contaminación de las aguas mexicanas.
 - Las alteraciones que han sufrido las regiones naturales de México por la acción humana y su impacto en los riesgos y desastres.
 - Distribución de la población (causas y problemas).
 - Problemas de la urbanización.

- Contenidos curriculares de la asignatura de Biología (segundo grado) como son:
 - Las enfermedades locales más comunes y sus agentes.
 - Los mecanismos de prevención.
 - Consecuencias del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

- Contenidos curriculares de la asignatura de Física (tercer grado) como son:
 - Los materiales y su conductividad eléctrica.
 - Magnetismo en la tierra.

- Material didáctico para la comprensión de los sismos, erupciones volcánicas o inundaciones.

- Prevención de incendios y accidentes.

- Primeros auxilios.

- Materiales de difusión para fomentar una cultura de la protección civil.

- Cualquier otro que pudieran surgir de la inventiva e imaginación de los participantes que sirvan para prevenir situaciones de riesgo.

Las etapas quedaron distribuidas de la siguiente manera:

- Escuela Diciembre 2006 y enero de 2007
- Inspección general de zona Febrero 2007
- Dirección Operativa Marzo-abril 2007
- Distrital 30 de junio de 2007

En esta Segunda Muestra se respetó el mismo número de trabajos que apareció en la Primer convocatoria, es decir 3 por grado, llegando a la **Expo-secundarias** 2007 un total de 21 trabajos (3 por D. O.), en esta ocasión si se fue más riguroso en que el número de trabajos por Zona y por Dirección Operativa y se marco que cada trabajo debería ser presentado por 5 alumnos y un solo profesor, por lo que la participación quedó de la siguiente manera:

Figura 11: Total de participantes en la **Segunda** Muestra Fomentando una cultura de Protección Civil y Seguridad Escolar 2007-2008 por D. O.

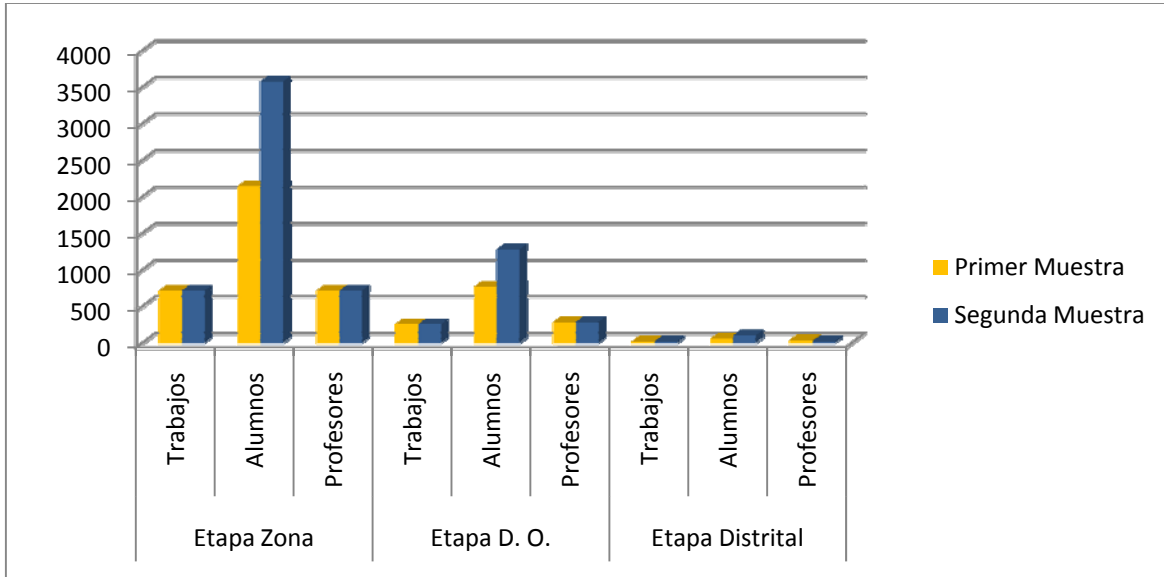
D. O	Etapa Zona			Etapa D. O.			Etapa Distrital		
	Trabajos	Alumnos	Profesores	Trabajos	Alumnos	Profesores	Trabajos	Alumnos	Profesores
1	126	630	126	42	210	47	3	15	3
2	112	560	112	40	200	40	3	15	3
3	90	450	90	36	180	42	3	15	3
4	120	600	120	39	195	40	3	15	3
5	80	400	80	30	150	32	3	15	3
6	122	610	122	45	225	45	3	15	3
7	65	325	65	24	120	38	3	15	3
Total	715	3575	715	256	1280	284	21	105	21

Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

Comparando la participación total de las 2 Muestras que se han llevado a cabo hasta este momento, tenemos la siguiente gráfica que representa el comportamiento de la participación de alumnos y docentes, en la Segunda Muestra, respecto a la Primera:

Figura 12: Comparación de participación entre la Primer y Segunda Muestras



Fuente: Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

Elaboró: María Alba Chávez

Como se puede observar en la gráfica, el número de trabajos y de profesores se mantienen igual en ambas muestras en las tres etapas respectivamente, mientras que el número de alumnos aumenta considerablemente de la primera a la segunda muestra, esto se debe a que en la primer convocatoria se especifica que el trabajo deberá ser presentado por 3 alumnas o alumnos y una profesora o profesor, mientras que en la segunda muestra se solicita que sean 5 alumnas o alumnos y una profesora o profesor.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a) Conclusiones

A través del trabajo que realice como responsable del programa de Seguridad y Emergencia Escolar, pude constatar que es necesario fomentar una cultura de la prevención y la protección civil entre la comunidad escolar, donde participen activa y solidariamente todos los agentes involucrados en el proceso (alumnos, profesores, padres de familia, autoridades educativas y personal de servicio) de educación básica, para sentar las bases de una ciudadanía más comprometida con la búsqueda de la vida en armonía con el entorno; para lo cual, los contenidos de la asignatura de Geografía aportan conocimientos muy valiosos.

La capacitación y actualización permanente de los docentes de educación básica es de suma importancia para alcanzar altos niveles de conciencia en torno a la prevención de desastres tanto naturales como antrópicos por lo que se requiere dar seguimiento a los cursos de capacitación que se llevaron a cabo y evaluar su pertinencia y difusión para continuar con las acciones necesarias.

Actualmente se reconoce que la prevención y la atención de los desastres, es una responsabilidad que le compete a todas las personas e instituciones de la sociedad. Es la comunidad organizada, el recurso más idóneo para hacer frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia o desastre, por ello es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr las condiciones favorables que permitan continuar avanzando y, establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales y/o tecnológicas.

Ese cambio de actitud debe concretarse por medio de la acción educativa en el fortalecimiento de una cultura de prevención, es el hecho educativo el que transforma al ser humano en su interioridad y logra influir en la forma de percibir su realidad, de comprenderla, de interpretarla y de interactuar ante ella.

El sistema educativo tiene la obligación de formar personas capaces de prevenir y enfrentar circunstancias adversas como las emergencias o desastres, considerando ante todo, que nuestro país está expuesto a amenazas sísmicas, inundaciones, sequías, deslizamientos, etc. El fortalecimiento de una cultura de prevención debe ser un proceso permanente, integrador e integrado a todo el esfuerzo educativo nacional y, trascender la respuesta inmediatista ante situaciones de emergencia, perdiéndose de vista el imperativo de desarrollar acciones sociales y preventivas al respecto. Así, resulta imperativo dar paso a un nuevo enfoque educativo sobre los desastres.

En los últimos años, existe en muchos países un creciente interés por hacer de la educación formal un medio para educar a las personas en materia de prevención y

atención de desastres. Los esfuerzos realizados muestran interesantes logros en las actividades educativas orientadas a la prevención y la preparación para los desastres y son producto de un proceso de madurez que se ha ido consolidando con los años y ha dado paso a una nueva forma de interpretar los peligros, las vulnerabilidades y los riesgos. En nuestro país falta mucho por construir en esta materia.

Este interés se muestra, entre otras formas, en los esfuerzos destinados a incluir el tema de prevención y atención de desastres en los programas curriculares de Educación Básica, Formación de los profesores y Educación Superior. Por lo tanto, no es extraño observar en los programas de estudio de educación básica, objetivos, competencias, capacidades, contenidos y experiencias de aprendizaje que se refieren a diversos aspectos relacionados con la forma de prevenir y responder a posibles situaciones de emergencia y desastre.

En la mayoría de los casos, dentro de las escuelas los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar se han convertido en un trámite más y en un llenado de formatos, en donde se asientan nombres de responsables de brigadas, esto no favorece en nada a la necesidad de ofrecer a la comunidad escolar un ambiente seguro y una cultura de la prevención, por lo que se debe realizar un seguimiento adecuado a la implementación, desarrollo y funcionamiento de dichos comités, sobre todo en aquellas Direcciones Operativas que abarcan Delegaciones políticas donde existen riesgos latentes como el deslizamiento de laderas (Álvaro Obregón) y aparición de grietas (Tláhuac), entre otras

b) Recomendaciones

Es importante continuar con los esfuerzos por **enriquecer los contenidos curriculares con nuevos campos temáticos relativos a la seguridad y emergencia escolar** para generar una conciencia ciudadana de prevención de desastres para llegar lograr reducir los daños de los fenómenos naturales como sismos, huracanes, inundaciones, deslaves, etc. Tal y como se observa en países como Japón que ante la imposibilidad de detener los desastres naturales, ha implementado entre la población una serie de estrategias de prevención, mitigación y pronta respuesta a los desastres provocados por dichos fenómenos naturales.

Mi segunda recomendación para continuar con el desarrollo de acciones y actividades educativas en pro de una seguridad escolar es **generar, fomentar y difundir una capacitación y actualización docente en materia de protección civil** para que los docentes incluyan en su planeación actividades que sensibilicen y concienticen a los alumnos, dando seguimiento y evaluación que permitan a los alumnos aprender e interiorizar esa cultura de la protección civil.

También recomiendo **que en los libros de texto para alumnos y guías para docentes se integren temas y estudios de casos** de manera transversal, es decir en todos los niveles y de todas las asignaturas, que permitan trabajar la temática aquí propuesta.

Para el caso específico de la asignatura de Geografía de México y el Mundo se recomienda trabajar un estudio de caso por cada uno de los cinco bloques que integran el programa de estudio y que en cada uno de ellos se aborden medidas de prevención, mitigación y respuesta en casos de emergencia generados por la presencia de algún fenómeno natural que tenga o pueda tener como consecuencia implicaciones en la población y su bienes, sobre todo en el Bloque 5.

Al incluirse los contenidos referidos a una cultura de prevención en el currículo es posible influir, significativamente, en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de los estudiantes respecto a todos los componentes y elementos que determinan la ocurrencia o no de una emergencia y/o desastre. La sociedad requiere de personas que, además de saber de peligros, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos, los combatan y estén en capacidad de comprender y actuar correctamente en situaciones de alerta.

La educación tiene importancia y prioridad, porque si los y las estudiantes no adquieren, desarrollan y manifiestan conciencia, conocimientos, comportamientos, actitudes y participación en lo concerniente a la atención de los desastres, no serán capaces de prevenirlos.

La meta general a alcanzar es una CULTURA DE PREVENCIÓN, el cumplimiento de este propósito requiere de conocimientos, desarrollo de capacidades, cambios de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, para lo cual el Sistema Educativo emerge como la instancia insustituible.

FUENTES CONSULTADAS

a) Bibliográficas y hemerográficas

- **Acuerdo SEP 123** “Por el que se dan las Bases para el Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social. Julio de 1986, SINAPROC.
- La ley General de Protección Civil. 2002
- Ley de Protección Civil Para el Distrito Federal. 2003
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. 2005
- Términos de Referencia para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil (TRPC-001-1998)
- Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. Decreto Presidencial del 6 de mayo de 1986. Diario Oficial de la Federación,
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Guía para la elaboración del Programas Interno de Seguridad Escolar.
- Plan de Estudio de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México, 1992
- Programa de Estudios Geografía de México y el Mundo. Secretaría de Educación Pública. México, 1992
- Plan de Estudio de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México, 2006
- Programa de Estudios 2006. Geografía de México y el Mundo. Secretaría de Educación Pública. México, 2006
- Inst. Nal. de Defensa Civil, Dirección Nacional de Educación y Capacitación, Perú.

b) de Internet.

- (2012) Glosario de términos. Página web del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- (2009) Normatividad de Protección Civil. Página web del Sistema Nacional de Protección Civil. Secretaría de Gobernación de México, 2012.
- (2008) Planes y Programas de Estudio de Educación Secundaria. Página web de la Secretaria de Educación Pública. México, 2006.